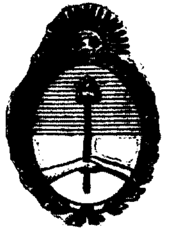


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





Buenos Aires, martes 23 de agosto de 1977

NUMERO **23.728** AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659** 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.360.438

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4314

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5433

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3652

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

CONCESION Nº 908

SUMARIO

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, que podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal:

En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas.

Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país:

Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, **serán recibidos a cuenta de precio a fijar**, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación): **$ 2.700,00**

Ejemplar Completo (3 secciones): **$ 7.000,00**

Nota:

Suscripciones de interesados que se presenten (Capital Federal) o que se reciban por correo (interior del país) **después del 30|6|77:**

Fechas de presentación y/o recepción	Fecha de remisión
12|8|77 al 30|8|77	1|9|77

La Dirección Nacional

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).


19770823



LEYES

AERONAUTICA

Modificación parcial de la Ley Nº 18.559.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a la consideración de Vuestra Excelencia un proyecto de ley por el cual se incrementan, asignándoles carácter móvil, las pensiones a que tienen derecho los beneficiarios de la ley número 18.559, modificada por sus similares 19.422 y 20.915.

Las normas legales citadas reconocen a los Precursores y Beneméritos de la Aeronáutica Argentina el derecho a un haber mensual vitalicio que actualmente es de siete mil quinientos treinta y tres pesos ($ 7.533.—) por aplicación de los artículos 4º de la Ley 20.541 y 1º y 2º de la Ley 21.348 en el caso de personal civil, y para el personal militar, el derecho al haber de retiro que resulte de considerarlo incluido en los apartados a) o b), según corresponda, del inciso 1º del artículo 16 de la Ley 19.101.

Los haberes de esas prestaciones han quedado desactualizados en relación con la importancia y jerarquía de las distinciones y servicios que las fundamentan.

A mérito de ello, mediante el proyecto de ley que se eleva a la consideración de Vuestra Excelencia se propone fijar el haber vitalicio de los Precursores y Beneméritos de la Aeronáutica Argentina en el caso del personal civil, en una suma equivalente a tres (3) veces el haber mínimo de jubilación ordinaria de los beneficiarios del régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia.

Asimismo, el proyecto de ley adjunto extiende los beneficios de la ley número 18.559 y sus modificatorias, a las personas físicas, a las que la ley 19.422 otorgó el título de Benefactor de la Aeronáutica Argentina.

Finalmente, se fija el haber de la cónyuge supérstite en el setenta y cinco por ciento (75 %) del que corresponda al titular.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Klix.
Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.620

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense el primer párrafo y el inciso 1º) del artículo 4º de la Ley 18.559, modificada por las leyes 19.422 y 20.915, por los siguientes:

Artículo 4º — Otórgase a las personas físicas mencionadas en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente ley, los siguientes beneficios:

1º Personal civil: un haber vitalicio y móvil cuyo monto mensual será equivalente a tres (3) veces el haber mínimo de jubilación ordinaria de los beneficiarios del régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia; y para la cónyuge supérstite un haber vitalicio y móvil equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) del monto que corresponda al titular.

ARTICULO 2º — La presente ley rige a partir del primer día hábil del mes siguiente al de su promulgación.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
Julio J. Bardi.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



DECRETOS

FUERZAS DE SEGURIDAD

Servicio Penitenciario Federal. Ratifícase el convenio con la Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica.

DECRETO
Nº 2.373
Bs. As., 12/8/77

VISTO el Acta Judicial suscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, entre el señor Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal y el Administrador Liquidador de la "Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica - Incidente Liquidación de Bienes Planta Río Gallegos", y

CONSIDERANDO:

Que por dicha acta se acuerda la permuta de la manzana Nº 241 de la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, propiedad del Estado Nacional Argentino y afectada a la jurisdicción del Ministerio de Justicia —Servicio Penitenciario Federal— por la manzana Nº 242 de la misma localidad, de propiedad de la Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica.

Que el Servicio Penitenciario Federal ha requerido la permuta referida, fundado en razones de mejor servicio y sobre todo de seguridad, ya que la mencionada manzana 242 linda con la Cárcel de Río Gallegos (U. 15).

Que, la transferencia es de suma importancia para el Servicio Penitenciario Federal por tales razones, y la misma cuenta con la aprobación del Administrador Liquidador de la Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica y con la pertinente aprobación judicial.

Que la manzana 241 es tierra fiscal, estando reservada con fines de utilidad pública por Decreto Nº 7.201/48 para el Ministerio de Justicia, con destino al Servicio Penitenciario Federal, no siendo conveniente la existencia de dos predios afectados a la utilización por parte de dicha Institución, separados por otro perteneciente al dominio privado; de allí lo ventajoso de la permuta pactada judicialmente.

Que, la providencia judicial que homologa el convenio, establece como plazo para la ratificación por el Poder Ejecutivo el de cuarenta y cinco (45) días, y pasado dicho plazo el Concurso dispondrá libremente el bien de su propiedad.

Que, atento lo dispuesto por el artículo 67, inciso 4º de la Constitución Nacional, la ratificación que preste el Poder Ejecutivo Nacional deberá ser aprobada por Ley de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase el convenio celebrado por el Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal, en nombre y representación del Servicio Penitenciario Federal, y el Administrador Liquidador de la Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica — Incidente Liquidación de Bienes Planta Río Gallegos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Justicia de la Nación —Servicio Penitenciario Federal—, a efectuar la permuta de la manzana Nº 241 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, con una superficie de 10.000 m2. de propiedad del Estado Nacional Argentino y afectada a la jurisdicción del referido Ministerio, con la manzana Nº 242 de la misma localidad, con una superficie de 10.000 m2, de propiedad de la Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Justicia de la Nación —Servicio Penitenciario Federal—, a proceder a la entrega y recepción respectivamente, de dichos inmuebles.

Art. 4º — Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno de la Nación se procederá a extender la pertinente escritura de permuta y, en su oportunidad la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado), tomará la intervención que le compete, a los efectos de los registros patrimoniales correspondientes.

Art. 5º — Aféctase con fines de utilidad pública para el Ministerio de Justicia de la Nación y con destino al Servicio Penitenciario Federal, para la ampliación de la Cárcel de Río Gallegos (U. 15) y construcción de viviendas para su personal, la manzana 242 de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Art. 6º — Derógase el Decreto número 7.201, de fecha 12 de marzo de 1948, por el que se reservaba con fines de utilidad pública para el ex Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con destino a la ex Dirección General de Institutos Penales, para la construcción de viviendas para su personal, la manzana número 241, de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Art. 7º — El presente Decreto deberá ser ratificado por Ley de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio de Justicia para que propicie el dictado de la Ley a que se refiere el artículo anterior.

VIDELA.
Julio A. Gómez.
José A. Martínez de Hoz.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huésped oficial al señor Legislador de la Cámara de Diputados del Japón.

DECRETO
Nº 2.429
Bs. As., 15/8/77

VISTO la próxima llegada a nuestro país del señor legislador de la Cámara de Diputados del Japón, diputado D. Rokusuke Tanaka y señora, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a una especial invitación que le formulara S. E. el señor Ministro de Economía de la Nación, doctor D. José Alfredo Martínez de Hoz.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno Argentino al señor legislador de la Cámara de Diputados del Japón, diputado D. Rokusuke Tanaka y señora, mientras dure su permanencia en el país.

Art. 2º — Los gastos que demande la atención de las personas involucradas en el artículo 1º, serán imputados a las partidas específicas del Presupuesto del Ministerio de Economía para el Ejercicio 1977.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

SALARIOS

Administración Pública Nacional. Fíjanse los importes de los sueldos básicos, remuneraciones y adicionales.

DECRETO
Nº 2.238
Bs. As., 29/7/77

VISTO la Ley Nº 21.307 y lo propuesto por el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde determinar las mejoras salariales a otorgar al personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en Convenciones Colectivas de Trabajo.

Que en tal sentido la determinación de los nuevos niveles de remuneraciones para ese personal está limitado por las posibilidades financieras del Tesoro Nacional dentro del esquema económico global preparado oportunamente.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse en los importes que se detallan en los Anexos I a XXXIX que forman parte integrante del presente decreto, los sueldos básicos o remuneraciones y adicionales que con carácter general hacen al cargo, según corresponda, del personal de los organismos dependientes del Gobierno Nacional que en cada caso se indican, quedando asimismo modificados en la forma establecida en los correspondientes anexos los adicionales particulares incluidos en los mismos.

Art. 2º — El personal que en virtud de lo dispuesto por el inciso b) del artículo 1º del Decreto Nº 5.592/68, tenga derecho al "Suplemento por cambio de situación escalafonaria", percibirá la totalidad del aumento que resulte del presente decreto.

Art. 3º — Fíjase para el personal docente dependiente del Gobierno Nacional, el valor índice uno (1) igual a doscientos sesenta y cuatro pesos ($ 264.—).

Art. 4º — Las remuneraciones mínimas correspondientes al cargo de Maestro de Grado y Maestros Especiales y cargos equivalentes consignados por el artículo 1º del Decreto Nº 393 del 24 de enero de 1973, serán de treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos ($ 39.164.—) y treinta y dos mil ciento ochenta y dos pesos ($ 32.182.—) respectivamente, a partir del 1º de agosto de 1977 y de cuarenta mil novecientos ochenta y seis pesos ($ 40.936.—) y treinta y tres mil setecientos pesos ($ 33.700.—), respectivamente, a partir del 1º de octubre de 1977.

Art. 5º — Las retribuciones del personal transitorio y contratado dependiente del Gobierno Nacional, vigentes el 31 de julio de 1977, se incrementarán en el porcentaje de aumento que se otorga a los cargos de remuneración igual o más aproximada de la planta permanente.

Art. 6º — El personal incorporado al Sistema Bancario Oficial en virtud de las disposiciones del Decreto Nº 534/77 cuyas remuneraciones, vigentes al 1º de julio de 1977, superen las establecidas para las respectivas categorías por el presente decreto continuarán percibiendo los montos correspondientes a las primeras.

Las diferencias existentes se liquidarán como adicional especial el que será absorbido por los posteriores aumentos que se otorguen.

Art. 7º — En todos los casos los aumentos estarán sujetos a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales.

Art. 8º — Las disposiciones del presente decreto tendrán vigencia a partir del 1º de agosto de 1977, salvo las establecidas en el último párrafo del artículo 4º.

Art. 9º — Los regímenes remunerativos del restante personal dependiente del Gobierno Nacional no incluidos en convenciones colectivas de trabajo, serán objeto de adecuación en concordancia con lo dispuesto por el presente decreto. Las respectivas remuneraciones, que tendrán la fecha de vigencia prevista en el artículo anterior, se determinarán mediante resolución conjunta del Ministerio de Economía y del Secretario General de la Presidencia de la Nación, previa intervención de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.

Art. 10. — Autorízase a los Servicios Administrativos de las distintas jurisdicciones que integran el Presupuesto General de la Administración Nacional, a liquidar los aumentos determinados por el presente decreto y los que resulten del Decreto Nº 1.987/77 utilizando las respectivas partidas específicas asignadas al Inciso 11 - Personal del presupuesto vigente, y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas del mencionado inciso, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios.

Art. 11. — La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público será el organismo de interpretación con facultades para aclarar las normas del presente decreto.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Anexo I

ESCALAFON PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

(Decreto Nº 1.428 del 22/2/73)

Categoría	Sueldo básico
24	98.381
23	79.056
22	63.538
21	51.045
20	41.041
19	32.940
18	28.176
17	25.152
16	22.416
15	22.140
14	20.320
13	19.320
12	18.120
11	17.280
10	16.048
9	15.399
8	14.927
7	14.278
6	13.806
5	13.334
4	12.862
3	12.508
2	12.154
1	11.800
Subgrupos	
A	9.853
B	10.148
C	10.443
D	10.738

Anexo II

SISTEMA DE COMPUTACION DE DATOS

Categoría	Cargos	Adicional por Función en el Ambito del Sistema de Computación de Datos
24	Director	98.063
23	Director	85.400
22	Jefe de Departamento	85.156
	Jefe Centro de Apoyo	85.176
21	Jefe de División	91.983
20	Jefe de Sección	92.598
	Supervisor General	92.598
19		83.450
18	Analista S.C.D. Mayor	85.560
	Analista Mayor	85.560
17	Planificador Mayor	69.120
	Programador Mayor	57.120
	Implementador Mayor	45.120
	Operador Mayor	57.120
	Analista S. C. D. 1º	81.120
	Analista 1º	81.120
16	Analista S. C. D. 2º	63.960
	Analista 2º	63.960
	Planificador 1º	51.960
	Programador 1º	41.160
	Implementador 1º	41.160
	Operador 1º	41.160
	Planificador de Carga Mayor	41.160
15	Convencional Mayor	36.120
14	Planificador 2º	23.160
	Programador 2º	23.160
	Implementador 2º	17.160
	Operador 2º	23.160
	Planificador de Carga 1º	23.160
	Perforador Mayor	23.160
13	Bibliotecario Mayor	15.360
	Auxiliar S. C. D. Mayor	15.360
12	Convencional 1º	12.960
	Planificador de Carga 2º	12.960
	Bibliotecario 1º	12.960
	Perforador 1º	12.960
11	Convencional 2º	9.840
	Perforador 2º	9.840
	Auxiliar S. C. D. 1º	9.840
10	Auxiliar S. C. D. 2º	8.023

Anexo III

ADICIONAL POR ACTIVIDAD CRITICA ASISTENCIAL

Artículo 8º del Decreto Nº 843/77

Función	Categoría	Horario semanal	Adicional por Activ. Crítica Asistencial
Encargado de Enfermería	16	40	15.456
	16	35	13.560
Médico, Odontólogo, Químico, Bioquímico, Psicólogo, Farmacéutico y Profesionales equivalentes	13	40	22.080
	13	35	19.320
	13	24	13.248
	13	20	11.040
Kinesiólogo, Terapista Físico y Profesiones equivalentes	13	17.30	9.660
	13	40	22.080
Dietista, Asistente Social, Obstétrica, Fonoaudióloga, Profesiones equivalentes	13	20	11.040
	13	17.30	9.660
Enfermera y Auxiliares Técnicos de la Medicina (con título reconocido por Salud Pública)	13	40	22.080
	13	20	11.040
	13	17.30	9.660
Enfermeras y Auxiliares Técnicos de la Medicina (con título reconocido por Salud Pública)	10	40	4.130
	10	35	4.130
	7	40	7.080
Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicios Técnicos	7	35	7.080
	5	40	7.080
	5	35	7.080
Ayudantes de Enfermería, Ayudante de Servicios Técnicos	3	40	5.900
	3	35	5.900
Supervisor de Mantenimiento o Alimentación	12	40	3.600
	12	35	3.600
Oficial de Mantenimiento o Alimentación	8	40	2.006
	8	35	2.006
Operario de Mantenimiento o Alimentación	4	40	1.888
	4	35	1.888

Anexo IV

PERSONAL SERVICIO EXTERIOR (CUANDO PRESTA SERVICIO EN EL PAIS)

Cargo	Sueldo Básico	Dedicación Funcional	Gastos de Representación	Remuneración Total
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	98.381	98.381	49.190	245.952
Ministro Plenipotenciario de 1ª Clase	88.718	88.718	44.359	221.795
Ministro Plenipotenciario de 2ª Clase	79.056	79.056	39.528	197.640
Consejero de Embajada y Cónsul General	63.538	63.538	31.769	158.845
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ª Clase	51.045	51.045	25.522	127.612
Secretario de Embajada y Cónsul de 2ª Clase	32.940	32.940	16.470	82.350
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ª Clase	22.416	22.416	11.208	56.040

Anexo V

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Categoría	Sueldo Básico	Bonificación Especial	Total
28	81.398	122.098	203.496
27	75.982	113.972	189.954
26	72.224	108.336	180.560
25	68.320	102.480	170.800
24	65.002	97.502	162.504
23	61.081	91.621	152.702
22	57.935	86.902	144.837
21	54.982	82.474	137.456
20	52.078	78.118	130.196
19	48.545	72.818	121.363
18	45.254	67.881	113.135
17	41.376	62.064	103.440
16	37.872	56.808	94.680
15	34.272	51.408	85.680
14	31.872	47.808	79.680
13	29.568	44.352	73.920
12	27.072	40.608	67.680
11	24.672	37.008	61.680
10	21.848	32.773	54.621
9	20.516	30.773	51.289
8	19.278	28.917	48.195
7	18.040	27.061	45.101
6	16.660	24.990	41.650
5	15.660	23.491	39.151
4	14.470	21.706	36.176
3	13.452	20.178	33.630
2	12.366	18.550	30.916
1	10.526	15.788	26.314

Anexo VI

MONTOS, CATEGORIAS Y NIVELES DEL SUPLEMENTO POR ACTIVIDAD CRITICA ESTABLECIDOS POR RESOLUCION Nº 676/76 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

CATEGORIA I

Nivel "A" .... $ 8.360 mensuales

CATEGORIA II

Nivel "A" .... $ 7.570 mensuales
Nivel "B" .... $ 7.460 mensuales
Nivel "C" .... $ 7.250 mensuales

CATEGORIA III

Nivel "A" .... $ 6.940 mensuales
Nivel "B" .... $ 6.780 mensuales

Anexo VII

NIVELES Y MONTOS DEL SUPLEMENTO POR ACTIVIDAD CRITICA ESTABLECIDOS POR RESOLUCION Nº 118/77 DEL MINISTERIO DE DEFENSA

GRUPO I

Nivel	Monto
A	23.640
B	20.490
C	14.180
D	11.030
E	7.880

GRUPO II

Nivel	Monto
1	7.090
2	6.300
3	5.520
4	4.730
5	3.940
6	3.150
7	2.670

Anexo VIII

POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES

Categoría	Sueldo Basico	Suplemento por Funcion	Bonificación Especial	Remuneracion Total
Comisario Inspector	76.226	114.338	—	190.564
Comisario	62.659	93.989	—	156.648
Subcomisario	51.679	77.519	—	129.198
Oficial Principal	41.285	61.928	—	103.213
Oficial Inspector	33.686	50.530	—	84.216
Oficial Subinspector	26.281	39.422	—	65.703
Oficial Ayudante	21.408	32.112	—	53.520
Oficial Subayudante	17.904	26.856	—	44.760
Suboficial Escribiente	28.416	42.624	—	71.040
Sargento 1º	23.280	34.920	—	58.200
Sargento	19.373	29.060	—	48.433
Cabo	16.946	25.418	—	42.364
Agente de 1ª	14.962	—	22.444	37.406
Agente de 2ª	13.877	—	20.815	34.692

Anexo IX

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

	RENTA FUNCION			
G.F. o Categoría	Básica	Bonific. Especial o (1) Respons. Jeráiq. (2) Dedic. Funcional	Gastos Representación	Total
	JORNALIZADOS - OPERARIOS ($/hora)			
I	81,50	81,50	—	163
II	86,50	86,50	—	173
III	97,50	97,50	—	195
IV	115,—	115,—	—	230
V	134,50	134,50	—	269

G.F. o Categoría	Básica	Bonific. Especial o (1) Respons. Jerárq. (2) Dedic. Funcional	Gastos Representación	Total
VI	158,50	158,50	—	317
JORNALIZADOS - CAPATACES (S hora)				
II	105,50	105,50	—	211
III	124,—	124,—	—	248
IV	146,—	146,—	—	292
V	169,50	169,50	—	339
VI	190,—	190,—	—	380
ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, MAESTRANZA Y SERVICIO				
1	15.650	15.650	—	31.300
2	16.200	16.200	—	32.400
3	16.750	16.750	—	33.500
4	17.600	17.600	—	35.200
5	18.850	18.850	—	37.700
6	21.200	21.200	—	42.400
7	23.550	23.550	—	47.100
8	26.900	26.900	—	53.800
9	30.100	30.100	—	60.200
Cadetes				
17 años	14.020	14.020	—	28.040
16 años	12.460	12.460	—	24.920
15 años	10.900	10.900	—	21.800
14 años	9.350	9.350	—	18.700
TECNICOS Y PROFESIONALES SIN MANDO				
5	25.150	25.150	—	50.300
6	27.500	27.500	—	55.000
7	29.900	29.900 (1)	—	59.800
8	32.900	32.900 (1)	—	65.800
9	36.000	36.000 (1)	—	72.000
10	39.600	39.600 (1)	—	79.200
11	43.550	43.550 (1)	—	87.100
12	47.900	47.900 (1)	—	95.800
13	54.350	54.350 (1)	—	108.700
JEFATURA Y PERSONAL SUPERIOR				
7	35.350	35.350 (1)	—	70.700
8	37.050	37.050 (1)	—	74.100
9	40.800	40.800 (1)	—	81.600
10	44.400	44.400 (1)	—	88.800
11	49.100	49.100 (1)	—	98.200
12	55.250	55.250 (1)	—	110.500
13	62.300	62.300 (1)	—	124.600
14	55.560	55.560 (2)	27.780	138.900
15	62.480	62.480 (2)	31.240	156.200
16	68.920	68.920 (2)	34.460	172.300
17	77.320	77.320 (2)	38.660	193.300
18	87.600	87.600 (2)	43.800	219.000
19	103.080	103.080 (2)	51.540	257.700

Anexo X

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personal Jerárquico

Categoría	Remuneración Total
Gerente General	322.080
Subgerente General	306.220
Subgerente General Adscripto	297.650
Gerente Departamental	281.820
Subgerente Departamental de 1º	253.160
Subgerente Departamental de 2º	237.990
Subgerente Departamental de 3º	222.040
Jefe Principal de Departamento	194.400
Jefe Departamento de 1ª	180.000
Jefe Departamento de 2ª	171.600
Jefe Departamento de 3ª	163.200
2º Jefe Departamento de 1ª	146.400
2º Jefe Departamento de 2ª	138.000
2º Jefe Departamento de 3ª	130.800
Jefe de División de 1ª	115.200
Jefe de División de 2ª	108.000
Jefe de División de 3ª	99.600
PERSONAL ADMINISTRATIVO NO JERARQUICO	
2º Jefe División 1ª	83.780
2º Jefe División 2ª	80.240
2º Jefe División 3ª	75.520

Las remuneraciones indicadas se liquidarán 50 % como Sueldo Básico y el resto como Dedicación Funcional.

Categoría	Remuneración Total
Jefe de Sección	66.316
Ayudante de Firma	59.236
Auxiliar 14 años	55.224
Auxiliar 13 años	53.572
Auxiliar 12 años	51.802
Auxiliar 11 años	50.268
Auxiliar 10 años	48.852
Auxiliar 9 años	47.318
Auxiliar 8 años	45.902
Auxiliar 7 años	45.548
Auxiliar 6 años	43.424
Auxiliar 5 años	42.244
Auxiliar 4 años	41.182
Auxiliar 3 años	40.471
Auxiliar 2 años	39.294
Auxiliar 1 año	37.878
Inicial	36.108
PERSONAL DE MAESTRANZA (JERARQUICO)	
Capataz General	89.280
Subcapataz General	82.200
Supervisor Taller de 1º	74.694
Supervisor Taller de 2ª	70.682
Supervisor Taller de 3º	68.794
Jefe de Taller de 1ª	67.614
Jefe de Taller de 2ª	66.080
Jefe de Taller de 3ª	64.900
Subjefe Taller de 1ª	64.428
Subjefe Taller de 2ª	59.944
Subjefe Taller de 3ª	59.472
Jefe Equipo de 1ª	58.410
Jefe Equipo de 2ª	55.224
Jefe Equipo de 3ª	53.690
PERSONAL DE MAESTRANZA (NO JERARQUICO)	
Operario 19 años	51.802
Operario 18 años	50.622
Operario 17 años	49.914
Operario 16 años	48.498
Operario 15 años	48.144
Operario 14 años	46.964
Operario 13 años	46.616
Operario 12 años	45.548
Operario 11 años	44.722
Operario 10 años	44.014
Operario 9 años	42.244
Operario 8 años	41.890
Operario 7 años	41.536
Operario 6 años	41.182
Operario 5 años	40.474
Operario 4 años	39.294
Operario 3 años	38.586
Operario 2 años	37.878
Operario 1 año	37.524
Inicial	36.108
PERSONAL DE MAYORDOMIA (JERARQUICO)	
Mayordomo General	95.520
Submayordomo General	82.200
Submayordomo Especializado de 1º	67.614
Submayordomo Especializado de 2ª	64.428
Submayordomo Especializado de 3º	59.944
Supervisor Servicio de 1º	58.410
Supervisor Servicio de 2º	57.230
Supervisor Servicio de 3ª	55.932
Jefe Servicio de 1º	55.224
Jefe Servicio de 2ª	54.398
Jefe Servicio de 3ª	53.690
Subjefe Servicio de 1º	52.982
Subjefe Servicio de 2ª	52.274
Subjefe Servicio de 3ª	51.448
PERSONAL DE MAYORDOMIA (NO JERARQUICO)	
Ordenanza 19 años	50.268
Ordenanza 18 años	49.442
Ordenanza 17 años	48.498
Ordenanza 16 años	47.672
Ordenanza 15 años	46.964
Ordenanza 14 años	45.902
Ordenanza 13 años	44.722
Ordenanza 12 años	44.014
Ordenanza 11 años	43.424
Ordenanza 10 años	42.952
Ordenanza 9 años	41.536
Ordenanza 8 años	41.182
Ordenanza 7 años	40.474
Ordenanza 6 años	40.002
Ordenanza 5 años	39.648
Ordenanza 4 años	38.586
Ordenanza 3 años	37.878
Ordenanza 2 años	37.524
Ordenanza 1 año	37.170
Inicial	36.108

Los adicionales previstos escalafonariamente que no respondan a porcentuales preestablecidos, se incrementarán en un porcentual igual al fijado para la categoría Inicial correspondiente al Personal Administrativo Escalafonado.

Anexo XI

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Personal Jerárquico

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Gerente General	292.800
Subgerente General	275.720
Subgerente General (Adscripto)	263.400
Gerente Departamental	254.980
Subgerente Departamental de 1º	237.900
Subgerente Departamental de 2ª	225.700
Subgerente Departamental de 3ª	211.060
Jefe Principal del Departamento	187.200
Jefe de Departamento de 1ª	180.000
Jefe de Departamento de 2ª	171.600
Jefe de Departamento de 3ª	163.200
Segundo Jefe de Departamento de 1ª	146.400
Segundo Jefe de Departamento de 2ª	138.000
Segundo Jefe de Departamento de 3ª	130.800
Jefe de División de 1ª	115.200
Jefe de División de 2ª	108.000
Jefe de División de 3ª	99.600
Segundo Jefe de División de 1ª	83.780
Segundo Jefe de División de 2ª	80.240
Segundo Jefe de División de 3ª	75.520

Las remuneraciones indicadas se liquidarán 50 % como Sueldo Básico y el resto como Dedicación Funcional.

Personal Jerárquico de Filiales

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Gerente Especial	211.060
Gerente de 1ª	187.200
Gerente de 2ª	180.000
Subgerente	171.600
Contador Especial	163.200
Contador de 1ª	146.400
Contador de 2ª	138.000
Subcontador	130.800
Tesorero Especial	130.800
Tesorero de 1ª	115.200
Tesorero de 2ª	108.000
Subtesorero	99.600
Jefe de Area	75.520

Las remuneraciones indicadas se liquidarán 50 % como Sueldo Básico y el resto como Dedicación Funcional.

Personal Jerárquico de Maestranza

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Capataz General	89.280
Subcapataz General	82.200
Supervisor de Talleres de 1ª	74.694
Supervisor de Talleres de 2ª	70.682
Supervisor de Talleres de 3ª	68.794
Jefe de Taller de 1ª	67.614
Jefe de Taller de 2ª	66.080
Jefe de Taller de 3ª	64.900
Subjefe de Taller de 1ª	64.428
Subjefe de Taller de 2ª	59.944
Subjefe de Taller de 3ª	59.472
Jefe de Equipo de 1ª	58.410
Jefe de Equipo de 2ª	55.224
Jefe de Equipo de 3ª	53.690

Personal Jerárquico de Servicio

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Mayordomo General	95.520
Submayordomo General	82.200
Submayordomo Especial de 1ª	67.614
Submayordomo Especial de 2ª	64.428
Submayordomo Especial de 3ª	59.944
Supervisor de Servicios de 1ª	58.410
Supervisor de Servicios de 2ª	57.230
Supervisor de Servicios de 3ª	55.932
Jefe de Servicios de 1ª	55.224
Jefe de Servicios de 2ª	54.398
Jefe de Servicios de 3ª	53.690
Subjefe de Servicios de 1ª	52.982
Subjefe de Servicios de 2ª	52.274
Subjefe de Servicios de 3ª	51.448

Personal Administrativo Escalafonado Auxiliar - Ayudante de Firma - Jefe de Sección

Antigüedad Escalafonaria	Remuneración Total
Inicial	36.108
1 año	37.878
2 años	39.294
3 años	40.474
4 años	41.182
5 años	42.244
6 años	43.424
7 años	45.194
8 años	45.902
9 años	47.318
10 años	48.852
11 años	50.268
12 años	51.802
13 años	53.572
14 años	55.224
Aspirante	
Inicial	24.544
1 año	28.084

Personal de Maestranza Escalafonado Operario - Medio Oficial - Oficial

Antigüedad Escalafonaria	Remuneración Total
Inicial	36.108
1 año	37.524
2 años	27 878
3 años	38 586
4 años	39 294
5 años	40.474
6 años	41.182
7 años	41.536
8 años	41.890
9 años	42.244
10 años	44.014
11 años	44.722
12 años	45.548
13 años	46.610
14 años	46.964
15 años	48.144
16 años	48.498
17 años	49.914
18 años	50.622
19 años	51.802
Aprendiz	
Inicial	24.544
1 año	28.084

Personal de Servicio Escalafonado Ordenanza - Ordenanza Subencargado Ordenanza Encargado

Antigüedad Escalafonaria	Remuneración Total
Inicial	36.108
1 año	37.170
2 años	37.524
3 años	37.878
4 años	38.586
5 años	39.648
6 años	40.092
7 años	40.474
8 años	41.182
9 años	41.536
10 años	42.952
11 años	43.424
12 años	44.014
13 años	44.722
14 años	45.902
15 años	46.964
16 años	47.672
17 años	48.498
18 años	49.442
19 años	50.268
Cadete	
Inicial	24.544
1 año	28.084

Los adicionales previstos escalafonariamente que no respondan a porcentuales preestablecidos, se incrementarán en un porcentual igual al fijado para la categoría Inicial, correspondiente al Personal Administrativo Escalafonado.

Anexo XII

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Personal Jerárquico Casa Central

Jerarquía y/o categoría	Remuneración Total
Gerente General	292.800
Subgerente General	275.720
Subgerente General Adscripto	268.400
Gerente Departamental	254.980
Subgerente Departamental 1ª	237.900
Subgerente Departamental 2ª	225.700
Subgerente Departamental 3ª	211.060
Jefe Principal Departamento	187.200
Jefe Departamento 1ª	180.000
Jefe Departamento 2ª	171.600
Jefe Departamento 3ª	163.200
2º Jefe Departamento 1ª	146.600
2º Jefe Departamento 2ª	138.000
2º Jefe Departamento 3ª	130.800

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Jefe División 1ª	116.200
Jefe División 2ª	108.000
Jefe División 3ª	99.600
2º Jefe División 1ª	83.780
2º Jefe División 2ª	80.240
2º Jefe División 3ª	75.520

Las remuneraciones indicadas se liquidarán 50 % como Sueldo Básico y el resto como Dedicación Funcional.

Personal Jerárquico de Sucursales

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Gerente Especial	207.600
Gerente 1º	187.200
Gerente 2º	180.000
Gerente 3º	180.000
Subgerente Especial	180.000
Subgerente 1º	180.000
Subgerente 2º	171.600
Subgerente 3º	171.600
Contador Especial	163.200
Contador 1º	163.200
Contador 2º	138.000
Contador 3º	138.000
Subcontador Especial	146.400
Subcontador 1º	146.400
Subcontador 2º	130.800
Subcontador 3º	130.300
Tesorero Especial	138.000
Tesorero 1º	138.000
Tesorero 2º	115.200
Tesorero 3º	115.200
Subtesorero Especial	130.800
Subtesorero 1º	130.800
Subtesorero 2º	108.000
Subtesorero 3º	108.000
Adscripto Especial	163.200
Adscripto 1º	163.200
Adscripto 2º	138.000
Adscripto 3º	138.000

Las remuneraciones indicadas se liquidarán 50% como Sueldo Básico y el resto como Dedicación Funcional.

Personal Jerárquico de Maestranza

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Capataz General	89.280
Subcapataz General	82.200
Supervisor Talleres 1º	74.694
Supervisor Talleres 2º	70.682
Supervisor Talleres 3º	68.794
Jefe Taller 1º	67.614
Jefe Taller 2º	66.080
Jefe Taller 3º	64.900
Subjefe Taller 1º	64.428
Subjefe Taller 2º	59.944
Subjefe Taller 3º	59.472
Jefe de Equipo 1º	58.410
Jefe de Equipo 2º	55.224
Jefe de Equipo 3º	53.690

Personal Jerárquico de Servicio

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Mayordomo General	95.520
Submayordomo General	82.200
Submayordomo Especial 1º	67.614
Submayordomo Especial 2º	64.428
Submayordomo Especial 3º	59.994
Supervisor Servicio 1º	58.410
Supervisor Servicio 2º	57.230
Supervisor Servicio 3º	55.932
Jefe Servicio 1º	55.224
Jefe Servicio 2º	54.398
Jefe Servicio 3º	53.690
Subjefe Servicio 1º	52.982
Subjefe Servicio 2º	52.274
Subjefe Servicio 3º	51.448

PERSONAL TECNICO

Categoría Profesional Agrupamiento "A"

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
A - 13	187.200
A - 12	180.000
A - 11	171.600
A - 10	163.200
A - 9	146.400
A - 8	138.000
A - 7	130.800
A - 6	115.200
A - 5	108.000
A - 4	99.600
A - 3	83.780
A - 2	80.240
A - 1 (inicial)	75.520

Categoría Profesional Agrupamiento "B"

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
B - 12	171.600
B - 11	162.266
B - 10	146.400
B - 9	133.000
B - 8	130.800
B - 7	115.200
B - 6	108.000
B - 5	99.600
B - 4	83.780
B - 3	80.240
B - 2	75.520
B - 1 (inicial)	66.316

Categoría Técnica Agrupamiento "C"

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
C - 12	163.200
C - 11	146.400
C - 10	133.000
C - 9	130.800
C - 8	115.200
C - 7	108.000
C - 6	99.600
C - 5	83.780
C - 4	80.240
C - 3	75.520
C - 2	66.316
C - 1 (inicial)	59.236

Categoría Técnica Agrupamiento "D"

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
D - 12	130.800
D - 11	115.200
D - 10	108.000
D - 9	99.600
D - 8	83.780
D - 7	80.240
D - 6	75.520
D - 5	66.316
D - 4	59.236
D - 3	55.224
D - 2	51.802
D - 1 (inicial)	48.852

Categoría Especializada Agrupamiento "E"

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
E - 12	115.200
E - 11	108.000
E - 10	99.600
E - 9	83.780
E - 8	80.240
E - 7	75.520
E - 6	66.316
E - 5	59.236
E - 4	55.224
E - 3	51.802
E - 2	48.852
E - 1 (inicial)	45.902

Categoría Especializada Agrupamiento "F"

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
F - 12	99.600
F - 11	83.780
F - 10	80.240
F - 9	75.520
F - 8	66.316
F - 7	59.236
F - 6	55.224
F - 5	51.802
F - 4	48.852
F - 3	45.902
F - 2	43.424
F - 1 (inicial)	41.182

Personal Administrativo Escalafonado

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Jefe de Sección	66.316
Ayudante de Firma	59.236
Auxiliar 14 años	55.224
Auxiliar 13 años	53.572
Auxiliar 12 años	51.802
Auxiliar 11 años	50.268
Auxiliar 10 años	48.852
Auxiliar 9 años	47.318
Auxiliar 8 años	45.902
Auxiliar 7 años	45.194
Auxiliar 6 años	43.424
Auxiliar 5 años	42.244
Auxiliar 4 años	41.182
Auxiliar 3 años	40.474
Auxiliar 2 años	39.294
Auxiliar 1 año	37.878
Inicial	36.108

Menores de 18 años (Aspirantes)

1 año	28.084
Inicial	24.544

Personal de Maestranza Escalafonado

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Operario 19 años	51.862
Operario 18 años	50.672
Operario 17 años	49.914
Operario 16 años	48.498
Operario 15 años	48.144
Operario 14 años	46.964
Operario 13 años	46.610
Operario 12 años	45.548
Operario 11 años	44.722
Operario 10 años	44.014
Operario 9 años	42.244
Operario 8 años	41.690
Operario 7 años	41.536
Operario 6 años	41.182
Operario 5 años	40.474
Operario 4 años	39.294
Operario 3 años	38.586
Operario 2 años	37.878
Operario 1 año	37.524
Inicial	36.108

Menores de 18 años (Aprendices)

1 año	28.084
Inicial	24.544

Personal de Servicio Escalafonado

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Ordenanza 19 años	50.268
Ordenanza 18 años	49.442
Ordenanza 17 años	48.498
Ordenanza 16 años	47.672
Ordenanza 15 años	46.964
Ordenanza 14 años	45.992
Ordenanza 13 años	44.722
Ordenanza 12 años	44.014
Ordenanza 11 años	43.424
Ordenanza 10 años	42.952
Ordenanza 9 años	41.536
Ordenanza 8 años	41.182
Ordenanza 7 años	40.474
Ordenanza 6 años	40.002
Ordenanza 5 años	39.648
Ordenanza 4 años	38.586
Ordenanza 3 años	37.878
Ordenanza 2 años	37.524
Ordenanza 1 año	37.170
Inicial	36.108

Menores de 18 años (Cadetes)

1º año	28.084
Inicial	24.544

Los adicionales previstos escalafonariamente que no respondan a porcentuales preestablecidos, se incrementarán en un porcentual igual al fijado para la categoría Inicial correspondiente al Personal Administrativo Escalafonario.

Anexo XIII

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Personal Jerárquico

Categoría	Remuneración Total
Gerente General	292.800
Subgerente General	275.720
Subgerente General Adscripto	258.400
Gerente Departamental	254.980
Subgerente Departament. 1ra.	237.900
Subgerente Departament. 2da.	225.700
Subgerente Departament. 3ra.	211.060
Jefe Principal Departamento	187.200
Jefe Departamento 1ra.	180.000
Jefe Departamento 2da.	171.600
Jefe Departamento 3ra.	163.200
2º Jefe Departamento 1ra.	146.400
2º Jefe Departamento 2da.	138.000
2º Jefe Departamento 3ra.	130.800
Jefe División 1ra.	116.200
Jefe División 2da.	108.000
Jefe División 3ra.	99.600
2º Jefe División 1ra.	83.780
2º Jefe División 2da.	80.240
2º Jefe División 3ra.	75.520

Las remuneraciones indicadas se liquidarán 50 % como Sueldo Básico y el resto como Dedicación Funcional.

Personal de Maestranza Jerárquico

Categoría	Remuneración Total
Capataz General	89.280
Subcapataz General	82.200
Supervisor Taller 1ra.	74.694
Supervisor Taller 2da.	70.682
Supervisor Taller 3ra.	68.794
Jefe Taller 1ra.	67.614
Jefe Taller 2da.	66.080
Jefe Taller 3ra.	64.900
Subjefe Taller 1ra.	64.428
Subjefe Taller 2da.	59.944
Subjefe Taller 3ra.	59.472
Jefe Equipo 1ra.	58.410
Jefe Equipo 2da.	55.224
Jefe Equipo 3ra.	53.690

Personal de Servicio Jerárquico

Categoría	Remuneración Total
Mayordomo General	95.520
Submayordomo General	82.200
Submayordomo Especializ. 1ra.	67.614
Submayordomo Especializ. 2da.	64.428
Submayordomo Especializ. 3ra.	59.944
Supervisor Servicio 1ra.	58.410
Supervisor Servicio 2da.	57.230
Supervisor Servicio 3ra.	55.932
Jefe Servicio 1ra.	55.224
Jefe Servicio 2da.	54.398
Jefe Servicio 3ra.	53.690
Subjefe Servicio 1ra.	52.982
Subjefe Servicio 2da.	52.274
Subjefe Servicio 3ra.	51.448

Personal Administrativo no Jerárquico

Categoría	Remuneración Total
Jefe de Sección	66.316
Ayudante Firma	59.236
Auxiliar 14 años	55.224
Auxiliar 13 años	53.572
Auxiliar 12 años	51.802
Auxiliar 11 años	50.268
Auxiliar 10 años	48.852
Auxiliar 9 años	47.318
Auxiliar 8 años	45.902
Auxiliar 7 años	45.194
Auxiliar 6 años	43.424
Auxiliar 5 años	42.244
Auxiliar 4 años	41.182
Auxiliar 3 años	40.474
Auxiliar 2 años	39.294
Auxiliar 1 año	37.878
Auxiliar Inicial	36.108
Aspirante	24.544
Aspirante 1 año	28.184

Personal de Maestranza no Jerárquico

Categoría	Remuneración Total
Operario 19 años	51.802
Operario 18 años	50.622
Operario 17 años	49.914
Operario 16 años	48.498
Operario 15 años	48.144
Operario 14 años	46.964
Operario 13 años	46.610
Operario 12 años	45.548
Operario 11 años	44.722
Operario 10 años	44.014
Operario 9 años	42.244
Operario 8 años	41.690
Operario 7 años	41.536
Operario 6 años	41.182
Operario 5 años	40.474
Operario 4 años	39.294
Operario 3 años	38.586
Operario 2 años	37.878
Operario 1 año	37.524
Operario Inicial	36.108
Aprendiz 1 año	28.084
Aprendiz	24.544

Personal de Servicio no Jerárquico

Categoría	Remuneración Total
Ordenanza 19 años	50.268
Ordenanza 18 años	49.442
Ordenanza 17 años	48.498
Ordenanza 16 años	47.672
Ordenanza 15 años	46.964
Ordenanza 14 años	45.902
Ordenanza 13 años	44.722
Ordenanza 12 años	44.014
Ordenanza 11 años	43.424
Ordenanza 10 años	42.952
Ordenanza 9 años	41.536
Ordenanza 8 años	41.182
Ordenanza 7 años	40.474
Ordenanza 6 años	40.002
Ordenanza 5 años	39.648
Ordenanza 4 años	38.586
Ordenanza 3 años	37.878
Ordenanza 2 años	37.524
Ordenanza 1 año	37.170
Ordenanza Inicial	36.108
Cadete 1 año	28.084
Cadete	24.544

Los adicionales previstos escalafonariamente que no respondan a porcentuales preestablecidos, se incrementarán en un porcentual igual al fijado para la categoría Inicial, correspondiente al Personal Administrativo Escalafonado.

Anexo XIV

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Personal Jerárquico

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Gerente General	292.800
Subgerente General	275.720
Gerente Departamental	254.980
Subgerente Departamental de 1ª	237.900
Subgerente Departamental de 2ª	225.700
Subgerente Departamental de 3ª	211.060
Jefe Principal de Depto.	187.200
Jefe Departamento de 1ª	180.000
Jefe Departamento de 2ª	171.600

Jerarquía y/o Categoría	Remuneración Total
Jefe Departamento de 3ª	163.200
2º Jefe Depto. de 1ª	146.400
2º Jefe Depto. de 2ª	138.000
2º Jefe Depto. de 3ª	130.800
Jefe de División de 1ª	115.200
Jefe de División de 2ª	108.000
Jefe de División de 3ª	99.600
2º Jefe División de 1ª	83.780
2º Jefe División de 2ª	80.240
2º Jefe División de 3ª	75.520

Las remuneraciones indicadas se liquidarán 50 % como Sueldo Básico y el resto como Dedicación Funcional.

Personal de Maestranza (Jerárquico)

Jerarquía y/o categoría	Remuneración Total
Capataz General	89.280
Subcapataz General	82.200
Supervisor Tall. de 1ª	74.694
Supervisor Tall. de 2ª	70.682
Supervisor Tall. de 3ª	68.794
Jefe de Tall. de 1ª	67.614
Jefe de Tall. de 2ª	66.080
Jefe de Tall. de 3ª	64.900
Subjefe Tall. de 1ª	64.428
Subjefe Tall. de 2ª	59.944
Subjefe Tall. de 3ª	59.472
Jefe Equipo de 1ª	58.410
Jefe Equipo de 2ª	55.224
Jefe Equipo de 3ª	53.690

Personal de Mayordomía (Jerárquico)

Jerarquía y/o categoría	Remuneración Total
Mayordomo General	95.520
Submayordomo General	82.200
Submayordomo Especial de 1ª	67.614
Submayordomo Especial de 2ª	64.428
Submayordomo Especial de 3ª	59.944
Supervisor Servicio de 1ª	58.410
Supervisor Servicio de 2ª	57.230
Supervisor Servicio de 3ª	55.932
Jefe Servicio de 1ª	55.224
Jefe Servicio de 2ª	54.398
Jefe Servicio de 3ª	53.690
Subjefe Servicio de 1ª	52.982
Subjefe Servicio de 2ª	52.274
Subjefe Servicio de 3ª	51.448

Personal Administrativo (No Jerárquico)

Jerarquía y/o categoría	Remuneración Total
Jefe de Sección	66.316
Ayudante de Firma	59.236
Auxiliar 14 años	55.224
Auxiliar 13 años	53.572
Auxiliar 12 años	51.802
Auxiliar 11 años	50.268
Auxiliar 10 años	48.852
Auxiliar 9 años	47.318
Auxiliar 8 años	45.902
Auxiliar 7 años	45.194
Auxiliar 6 años	43.424
Auxiliar 5 años	42.244
Auxiliar 4 años	41.182
Auxiliar 3 años	40.474
Auxiliar 2 años	39.294
Auxiliar 1 año	37.878
Auxiliar (Inicial)	36.108
Menor de 18 años 1 año	28.084
Menor de 18 años	24.544

Personal de Maestranza (No Jerárquico)

Jerarquía y/o categoría	Remuneración Total
Operario 19 años	51.802
Operario 18 años	50.622
Operario 17 años	49.914
Operario 16 años	48.498
Operario 15 años	48.144
Operario 14 años	46.964
Operario 13 años	46.610
Operario 12 años	45.548
Operario 11 años	44.722
Operario 10 años	44.014
Operario 9 años	42.244
Operario 8 años	41.890
Operario 7 años	41.536
Operario 6 años	41.182
Operario 5 años	40.474
Operario 4 años	39.294
Operario 3 años	38.586
Operario 2 años	37.878
Operario 1 año	37.524
Operario (inicial)	36.103
Aprendiz 1 año	28.084
Aprendiz	24.544

Personal de Mayordomía (No Jerárquico)

Jerarquía y/o categoría	Remuneración Total
Ordenanza 19 años	50.266
Ordenanza 18 años	49.443
Ordenanza 17 años	48.498
Ordenanza 16 años	47.672
Ordenanza 15 años	46.964
Ordenanza 14 años	45.902
Ordenanza 13 años	44.722
Ordenanza 12 años	44.014
Ordenanza 11 años	43.424
Ordenanza 10 años	42.952
Ordenanza 9 años	41.536
Ordenanza 8 años	41.182
Ordenanza 7 años	40.474
Ordenanza 6 años	40.032
Ordenanza 5 años	39.648
Ordenanza 4 años	38..86
Ordenanza 3 años	37.878
Ordenanza 2 años	37.524
Ordenanza 1 año	37.170
Ordenanza (inicial)	36.103
Cadete 1 año	28.084
Cadete	24.544

Los adicionales previstos escalafonariamente que no respondan a porcentuales preestablecidos, se incrementarán en un porcentual igual al fijado para la categoría Inicial correspondiente al Personal Administrativo Escalafonado.

Anexo XV

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 78

Clase	Nivel	Sueldo Básico	Gastos de Representación	Total
I	Gerente	131.760	131.760	263.520
II	Asesores			
	Nivel 1	101.321	101.321	202.642
	Nivel 2	88.694	88.694	177.388
	Nivel 3	76.006	76.006	152.012
III	Jefes de Sectores			
	Nivel 1	94.977	94.977	189.954
	Nivel 2	63.318	63.318	126.636
	Nivel 3	37.380	37.380	74.760
IV	Personal Técnico			
	Nivel 1	50.691	50.691	101.382
	Nivel 2	44.347	44.347	88.694
	Nivel 3	37.380	37.380	74.760
	Nivel 4	52.792	—	52.792
V	Auxiliar de Oficina			
	Nivel 1	39.412	—	39.412
	Nivel 2	31.152	—	31.152
VI	Maestranza			
	Nivel 1	41.300	—	41.300
	Nivel 2	31.152	—	31.152

Anexo XVI

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

Categoría	Remuneración Total
A 1a.	249.368
A 2a.	199.226
A 3a.	162.260
A 4a.	131.760
A 5	102.724
A 6	72.720
A 7	60.600
A 8	53.280
B 1	52.080
B 2	48.480
B 3	46.560
B 4	44.880
B 5	41.160
B 6	31.270
B 7	28.084
B 8	25.724
B 9	23.836

Anexo XVII

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Categoría	Sueldo Básico
1	98.381
2	79.056
3	63.538
4	51.045
5	41.041
6	32.940
7	28.176
8	25.152
9	22.418
10	22.140
11	20.820
12	19.320
13	18.120
14	17.280
15	15.048
16	15.399
17	14.927
18	14.278
19	13.806
20	13.334
21	12.862
22	12.508
23	12.154
24	11.800
Subgrupo	
A	9.853
B	10.148
C	10.443
D	10.738

Anexo XVIII

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Categoría	Sueldo Básico
T — 01	81.398
T — 02	73.786
T — 03	64.416
T — 04	53.875
T — 05	47.726
T — 06	40.092
T — 07	33.965
T — 08	28.344
T — 09	20.160
T — 10	18.720
T — 11	17.280
T — 12	16.560
T — 13	15.576
T — 14	14.868
T — 15	14.514
T — 16	14.160
E — 05	40.320
E — 06	33.408
E — 07	23.040
E — 08	19.584
E — 09	18.000
E — 10	17.280
E — 11	16.560
E — 12	15.576
E — 13	14.868
E — 14	14.160
E — 15	13.806
E — 16	13.806
A — 07	20.390
A — 08	17.558
A — 09	15.576
A — 10	14.868
A — 11	14.160
A — 12	13.806
A — 13	13.452
A — 14	13.334
A — 15	13.157
A — 16	12.036
M — 12	14.160
M — 13	13.452
M — 14	13.334
M — 15	13.157
M — 16	12.036

Anexo XIX

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Sistema de Computación de Datos

Categoría	Cargo	Adicional por Función S.C.D.
T — 02	Jefe Departamento	85.400
T — 03	Jefe División	73.200
T — 04	Supervisor	67.100
T — 05	Jefe Sección	44.774
T — 05	Supervisor General	44.774
T — 07	Analista S. C. D. Mayor	51.240
T — 07	Analista Mayor	51.240
T — 07	Analista Programador Mayor	51.240
T — 08	Planificador Mayor	52.320
T — 08	Operador Computadora Mayor	40.320
T — 08	Programador Mayor	40.320
T — 08	Implementador Mayor	28.320
T — 08	Analista Programador 1a.	64.320
T — 08	Analista S. C. D. 1a.	64.320
T — 08	Analista 1a.	64.320
T — 09	Planificador 1a.	58.080
T — 09	Programador 1a.	47.040
T — 09	Implementador 1a.	47.040
T — 09	Analista S. C. D. 2a.	70.080
T — 09	Analista 2a.	70.080
T — 09	Operador Computadora 1a.	47.280
T — 09	Planificador de Carga Mayor	47.230
T — 10	Programador 2da.	23.160
T — 10	Perforador Mayor	23.160
T — 10	Auxiliar S. C. D. Mayor	16.560
T — 11	Perforador 1a.	17.040
T — 11	Auxiliar S. C. D. 1a.	15.840
T — 12	Auxiliar S. C. D. 2a.	11.760
T — 13	Auxiliar S. C. D. 3a.	11.328
T — 14	Auxiliar S. C. D. 4a.	10.974

Anexo XX

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

		No Jerarquizado		Jerarquizado	
Grupo	Sueldo Básico	Bonificación Especial	Total	Bonificación Especial	Total
26	74.806	112.220	187.026	158.946	233.752
25	57.392	86.080	143.472	121.943	179.340
24	43.072	64.654	107.726	91.616	134.688
23	31.616	47.440	79.056	65.862	97.478
22	27.446	41.118	68.564	56.612	84.058
21	21.799	32.690	54.480	44.570	66.360
20	19.793	29.647	49.440	40.087	59.880
19	19.035	28.675	47.760	38.395	57.480
18	18.301	27.419	45.720	36.299	54.600
17	17.849	26.791	44.640	35.311	53.160
16	17.464	25.216	43.680	34.256	51.720
15	17.078	25.642	42.720	33.082	50.160
14	16.553	24.847	41.400	31.687	48.240
13	15.216	22.780	37.996		
12	14.673	22.025	36.698		
11	14.179	21.221	35.400		
10	13.676	20.544	34.220		
9	13.241	19.917	33.158		
8	12.812	19.166	31.978		
7	12.398	18.636	31.034		
6	11.821	17.679	29.500		
5	11.334	16.986	28.320		
4	10.568	15.864	26.432		
3	8.828	13.238	22.066		
2	8.128	12.168	20.296		
1	8.128	12.168	20.296		

Anexo XXI

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Categoría	Sueldo básico	Selectividad	Asignación de la categoría	Reintegro actividad crítica	Dedicación exclusiva
	ESCALAFON PARCIAL "A" — PERSONAL ESPECIALIZADO				
1	117.120	87.840	204.960	41.114	14.700
2	111.264	81.984	193.248	29.402	14.700
3	105.408	79.056	184.464	21.228	14.700
4	95.160	73.200	168.360	21.167	14.700
5	86.400	64.800	151.200	20.769	14.700
6	77.760	59.040	136.800	20.700	14.700
7	66.240	57.600	123.840	20.640	14.700
8	55.320	55.320	110.640	20.580	14.700
9	49.980	49.980	99.960	20.520	14.700
10	44.132	44.132	88.264	20.060	14.700
11	40.120	40.120	80.240	19.116	14.700
12	36.521	36.521	73.042	18.054	14.700
13	33.335	33.335	66.670	16.756	14.700
14	30.326	30.326	60.652	15.576	14.700
	ESCALAFON PARCIAL "B" — PERSONAL TECNICO				
5	59.040	64.800	123.840	37.980	14.700
6	53.280	57.600	110.880	36.000	14.700
7	47.520	50.400	97.920	35.940	14.700
8	42.480	42.480	84.960	35.282	14.700
9	36.816	38.232	75.048	34.575	14.700
10	33.984	33.984	67.968	31.978	14.700
11	31.152	31.152	62.304	28.320	14.700
12	29.736	29.736	59.472	22.892	14.700
13	26.904	26.904	53.808	20.886	14.700
14	24.780	24.780	49.560	17.818	14.700
15	23.364	23.364	46.728	14.632	14.700
16	21.240	21.240	42.480	13.806	14.700
17	19.116	19.116	38.232	13.570	14.700

Anexo XXII

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Escalafón Parcial "A" - Personal Especializado

Suplemento por Servicio en Centrales Nucleares

Categoría	Importe
1	68.400
2	63.700
3	57.500
4	52.700
5	50.200
6	46.000
7	43.000
8	42.500
9	42.100
10	40.400
11	40.200
12	39.900
13	39.300
14	38.900

Anexo XXIII

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Escalafón Parcial "B" - Personal Técnico

Suplemento por Servicio en Centrales Nucleares

Categoría	Importe
5	43.000
6	40.300
7	36.500
8	34.500
9	32.400
10	30.500
11	27.800
12	26.100
13	25.900
14	25.700
15	25.400
16	25.200
17	21.800

Anexo XXIV

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional

Suplemento por Servicio en Centrales Nucleares

Categoría	Importe
24	55.200
23	44.400
22	39.300
21	29.000
20	23.400
19	21.300
18	20.700
17	20.100
16	19.500
15	18.900
14	18.600
13	17.600
12	16.800
11	16.600
10	16.100
9	15.500
8	15.300
7	14.700
6	14.300
5	14.100
4	13.600
3	13.500
2	12.400
1	12.100

Anexo XXV

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Cargos	Total Remuneración
Investigador Científico	
Superior	307.440
Principal	276.696
Independiente	245.952
Adjunto	196.560
Asistente	166.320
Becarios	
Investigador formado	209.108
Perfeccionamiento	126.960
Iniciación	104.076
Personal de Apoyo	
Profesional	
Principal	144.000
Adjunto	113.280
Asistente	90.860
Técnico	
Principal	113.280
Asociado	90.860
Asistente	77.408
Auxiliar	64.192
Artesano	
Principal	72.216
Asociado	62.422
Ayudante	45.312
Aprendiz	37.406

Anexo XXVI

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

Categoría	Sueldo Básico	Selectividad	Asignación de la Categoría	Suplemento Act. Técnica Especializada	Dedicación Exclusiva
	ESCALAFON PARCIAL "A" PERSONAL ESPECIALIZADO				
1	117.120	87.840	204.960	28.304	14.700
3	105.408	79.056	184.464	11.102	14.700
4	95.160	73.200	168.360	8.540	14.700
5	86.400	64.800	151.200	3.840	14.700
6	77.760	59.040	136.800	2.760	14.700
7	66.240	57.600	123.840	2.280	14.700
8	55.320	55.320	110.640	1.920	14.700
9	49.980	49.980	99.960	1.440	14.700
10	44.132	44.132	88.264	1.416	14.700
11	40.120	40.120	80.240	1.416	14.700
12	37.937	37.937	75.874	1.416	14.700
13	34.987	34.987	69.974	1.416	14.700
14	32.568	32.568	65.136	1.416	14.700
	ESCALAFON PARCIAL "B" PERSONAL TECNICO				
5	39.240	35.400	74.640	18.720	14.700
6	35.640	32.520	68.160	15.840	14.700
7	31.200	28.320	59.520	14.400	14.700
8	24.721	24.721	49.442	12.744	14.700
9	22.479	22.479	44.958	11.328	14.700
10	19.883	19.883	39.766	7.788	14.700
11	19.116	19.116	38.232	5.664	14.700
12	18.172	18.172	36.344	3.540	14.700
13	17.287	17.287	34.574	2.124	14.700
14	16.343	16.343	32.686	1.416	14.700
15	15.222	15.222	30.444	1.416	14.700
16	14.042	14.042	28.084	1.416	14.700
17	11.328	11.328	22.656	1.416	14.700

Anexo XXVII

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

Categoría	Sueldo Básico	Selectividad	Asignación de la Categoría	Suplemento Act. Técnica Especializada	Dedicación Exclusiva
	ESCALAFON PARCIAL "A" PERSONAL ESPECIALIZADO				
1	117.120	87.840	204.960.	28.304	14.700
2	111.264	81.984	193.248	19.032	14.700
3	105.468	79.056	184.464	11.102	14.700
4	95.160	73.200	168.360	8.540	14.700
5	86.400	64.800	151.200	3.840	14.700

Categoría	Sueldo Básico	Selectividad	Asignación de la Categoría	Suplemento. Act. Técnica Especializada	Dedicación Exclusiva
6	77.760	59.040	136.800	2.760	14.700
7	66.240	57.600	123.840	2.280	14.700
8	55.320	55.320	110.640	1.920	14.700
9	49.980	49.980	99.960	1.440	14.700
10	19.883	19.833	39.766	7.788	14.700
11	40.120	40.120	80.240	1.416	14.700
12	37.937	37.937	75.874	1.416	14.700
13	34.987	34.987	69.974	1.416	14.700
14	32.568	32.568	65.136	1.416	14.700
ESCALAFON PARCIAL "B" PERSONAL TECNICO					
5	39.240	35.400	74.640	18.720	14.700
6	35.640	32.520	68.160	15.840	14.700
7	31.200	28.320	59.520	14.400	14.700
8	24.721	24.721	49.442	12.744	14.700
9	22.479	22.479	44.958	11.328	14.700
10	19.883	19.883	39.766	7.788	14.700
11	19.116	19.116	38.232	5.664	14.700
12	18.172	18.172	36.344	3.540	14.700
13	17.287	17.287	34.574	2.124	14.700
14	16.343	16.343	32.686	1.416	14.700
15	15.222	15.222	30.444	1.416	14.700
16	14.042	14.042	28.084	1.416	14.700
17	11.328	11.328	22.656	1.416	14.700

Anexo XXVIII

PERSONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Categoría.	Sueldo Básico	Compensación por Gastos	Total
A	92.720	172.142	264.862
B 1	84.546	157.136	241.682
B 2	78.080	145.180	223.260
C 1	70.560	131.160	201.720
C 2	64.920	120.600	185.520
C 3	60.120	111.720	171.840
D 1	55.800	103.680	159.480
D 2	51.960	96.600	148.560
D 3	48.360	89.760	138.120
E 1	44.014	81.774	125.788
E 2	40.592	75.520	116.112
E 3	37.288	69.266	106.554
F 1	34.220	63.602	97.822
F 2	31.270	58.056	89.326
F 3	28.438	52.746	81.184
G 1	25.960	48.262	74.222
G 2	23.246	43.188	66.434
G 3	20.886	38.940	59.826
H 1	18.880	34.928	53.808
H 2	16.874	31.270	48.144
H 3	14.868	27.612	42.480

Anexo XXIX

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Clase y Subclase	Categoría	Sueldo Básico	Dedicación Funcional	Total Retribuciones Básicas
A I	15	77.299	115.656	192.955
A I	14	67.344	101.016	168.360
A I	13	61.488	92.232	153.720
A I — A II	12	57.600	86.400	144.000
A I — A II	11	54.720	82.080	136.800
A I — A II	10	51.840	77.760	129.600
A I — A II	09	48.960	73.440	122.400
A I — A II	08	46.080	69.120	115.200
A I — A II	07	43.776	65.664	109.440
A I — A II	06	42.624	63.960	106.584
A II	05	40.781	61.171	101.952
A II	04	39.648	59.472	99.120
A II	03	38.515	57.820	96.335
A II	02	37.382	56.074	93.456
A II	01	36.250	54.374	90.624
A III	13	48.960	73.440	122.400
A III	12	43.200	64.800	108.000
A III	11	39.168	58.800	97.968
A III	10	36.288	54.480	90.768
A III	09	33.984	51.000	84.984
A III	08	31.152	46.728	77.880
A III	07	29.453	44.132	73.585
A III	06	27.754	41.654	69.408
A III	05	26.054	39.058	65.112
A III	04	24.922	37.406	62.328
A III	03	23.789	35.636	59.425
A III	02	22.656	33.984	56.640
A III	01	22.090	33.158	55.248
B O	11	56.448	84.672	141.120
B O	10	47.232	70.848	118.080
B O	09	39.648	59.472	99.120
B O	08	32.851	49.277	82.128
B O	07	28.320	42.480	70.800
B O	06	24.355	36.533	60.888
B O	05	22.656	33.984	56.640
B O	04	20.957	31.435	52.392
B O	03	19.258	28.886	48.144
B O	02	18.125	27.187	45.312
B O	01	16.992	25.488	42.480
B I	11	43.776	65.664	109.440
B I	10	35.683	53.525	89.208
B I	09	30.586	45.878	76.464
B I	08	23.789	35.683	59.472
B I	07	20.390	30.586	50.976
B II	11	31.152	46.728	77.880
B II	10	26.621	39.931	66.552
B II	09	22.656	33.984	56.640
B II	08	19.824	29.736	49.560
B II	07	18.125	27.187	45.312
B II	06	16.992	25.488	42.480
B II	05	16.142	24.214	40.356
B II	04	15.293	22.939	38.232
B II	03	14.726	22.090	36.816
B II	02	14.160	21.240	35.400
B II	01	13.594	20.390	33.984
C I	13	39.648	59.472	99.120
C I	12	35.117	52.675	87.792
C I	11	31.152	46.728	77.880
C I	10	27.754	41.630	69.384
C I	09	24.922	37.382	62.304
C I	08	22.656	33.984	56.640
C I	07	20.957	31.435	52.392
C I	06	19.824	29.736	49.560
C I	05	18.691	28.037	46.738
C I	04	17.558	26.338	43.896
C I	03	16.992	25.488	42.480
C I	02	16.426	24.638	41.064
C I	01	15.859	23.789	39.648
			Bonificación Especial	
C II	11	22.656	33.984	56.640
C II	10	20.957	31.435	52.392
C II	09	19.258	28.886	48.144
C II	08	18.125	27.187	45.312
C II	07	16.992	25.488	42.480
C II	06	15.859	23.789	39.648
C II	05	15.010	22.514	37.524
C II	04	14.726	22.090	36.816
C II	03	14.160	21.240	35.400
C II	02	13.877	20.815	34.692
C II	01	13.310	19.966	33.276
			Dedicación Funcional	
D I	08	56.448	84.672	141.120
D I	07	47.232	70.848	118.080
D I	06	39.648	59.472	99.120
D I	05	32.851	49.277	82.128
D I	04	28.320	42.480	70.800
D I	03	25.488	38.232	63.720
D I	02	23.222	34.834	58.056
D I	01	21.523	32.285	53.808
D II	10	45.312	67.968	113.280
D II	09	38.515	57.773	96.288
D II	08	32.285	48.427	80.712
D II	07	26.621	39.931	66.552
D II	06	21.888	32.832	54.720
D II	05	15.408	23.112	38.520
D II	04	14.352	21.528	35.880
D II	03	13.074	19.612	32.686
D II	02	12.366	18.550	30.916
D II	01	11.942	17.912	29.854
			Bonificación Especial	
D III	12	15.696	23.544	39.240
D III	11	14.928	22.392	37.320
D III	10	14.352	21.528	35.880
D III	09	13.169	19.753	32.922
D III	08	12.697	19.045	31.742
D III	07	12.366	18.550	30.916
D III	06	12.130	18.196	30.326
D III	05	11.847	17.771	29.618
D III	04	11.564	17.346	28.910
D III	03	11.328	16.992	28.320
D III	02	11.092	16.638	27.730
D III	01	10.809	16.213	27.022
E I	10	23.904	35.856	59.760
E I	09	21.840	32.760	54.600
E I	08	19.920	29.880	49.800
E I	07	18.048	27.072	45.120
E I	06	16.473	24.709	41.182
E I	05	15.198	22.798	37.996
E I	04	14.302	21.452	35.754
E I	03	13.263	19.895	33.158
E I	02	12.461	18.691	31.152
E I	01	11.847	17.771	29.618
E II	08	14.113	21.169	35.282
E II	07	13.122	19.682	32.804
E II	06	12.461	18.691	31.152
E II	05	12.083	18.125	30.208
E II	04	11.706	17.558	29.264
E II	03	11.328	16.992	28.320
E II	02	11.045	16.567	27.612
E II	01	10.573	15.859	26.432
E III	09	12.980	19.470	32.450
E III	08	12.508	18.762	31.270
E III	07	12.178	18.266	30.444
E III	06	11.942	17.912	29.854
E III	05	11.564	17.346	28.910
E III	04	11.328	16.992	28.320
E III	03	11.092	16.638	27.730
E III	02	10.714	16.072	26.786
E III	01	10.384	15.576	25.960

Anexo XXX

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Categoría	Básico	Serv. Calif. y Dedic Func.	Actividad Técnica especial.	Asignación de la categoría
ESCALAFON TECNICO - CIENTIFICO				
Director Nacional de Coordinación	61.488	135.298	68.076	264.862
Director Nacional de Tecnolog. y Extensión	61.488	135.298	68.076	264.862
Director Nacional de Investigaciones y Servicios Técnicos	61.488	135.298	68.076	264.862
1	61.488	135.298	68.076	264.862
2	49.410	108.702	55.266	213.378
3	39.000	85.920	47.040	171.960
4	31.680	69.720	47.160	148.560
5	21.240	46.728	33.630	101.598
6	25.134	55.342	42.716	123.192
7	18.054	39.766	21.594	79.414
8	15.458	33.984	21.476	70.918
8	10.030	29.382	21.476	60.888
10	8.968	26.432	18.526	53.926

ESCALAFON ADMINISTRATIVO, AUXILIARES Y SERVICIOS

Director Gral. de Finanzas	61.488	135.298	49.166	245.952
Auditor General	61.488	135.298	49.166	245.952
Presidente Comis. Asesora	61.488	135.298	49.166	245.952
1	61.488	135.298	49.166	245.952
2	49.410	108.702	39.528	197.640
3	39.650	87.352	31.720	158.722
4	25.986	57.218	20.740	128.832
5	32.208	70.882	25.742	103.944
6	21.960	48.312	17.568	87.840
7	18.360	40.440	14.640	73.440
9	15.720	34.560	12.600	62.880
9	10.200	29.880		40.080
10	9.120	26.880		36.000
11	7.552	22.184		29.736
12	7.080	21.004		28.084
13	6.726	19.824		26.550

Anexo XXXI

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Clase y Grupo	Remuneración total
NA-I	245.952
NA-I	197.640
NA-III	161.040
NA-IV	131.150
NA-V	107.116
NB-I	86.986
NB-II	78.120
NB-III	66.720
NB-IV	60.240
NC-1a	84.120
NC-I	65.880
NC-I	65.880
NC-II	51.120
NC-III	49.800
ND-O	50.160
ND-I	43.188
ND-II	42.362
ND-III	41.536
ND-IV	41.300
ND-V	40.946
ND-VI	40.710
NE-I	50.520
NE-II	46.256
NE-III	42.362
NE-IV	41.182
NF-I	42.362
NF-II	41.182
NF-III	40.710
SUB-GRUPO 17 años	28.320
16 años	28.320
15 años	24.780
14 años	24.308

ADICIONAL POR TITULO: Se liquidará conforme a lo establecido en el Anexo XIV del Decreto Nº 843|77.

Anexo XXXII

PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE RECIBIDORES DE GRANOS

Función	Total
Profesor o Secretario	5.310
Jefe de Trabajos Prácticos	5.074
Responsable de Disciplina	4.956
Ayudante de Trabajos Prácticos o Programador de Material Vivo	4.838
Delegado de Enseñanza	4.248

Anexo XXXIII

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Cargo		Sueldo Básico	Dedicacion Funcional	Bonificación especial	Gastos de Representación	Asignación de la Categoría
NA	0	98.381	98.381		49.190	245.952
NA	1	79.056	79.056		39.528	197.640
NA	2	63.538	63.538		31.769	158.845
NA	3	48.898	48.898		24.449	122.245
NA	4	31.056	31.056		15.528	77.640
NA	5	21.504	21.504		10.752	53.760
NB	1	17.700	17.700			35.400
NC	1	48.898		48.898	24.449	122.245
NC	2	31.056		31.056	15.528	77.640
NC	3	21.504		21.504	10.752	53.760
NC	4	20.040		20.040		40.080
NC	5	19.020		19.020		38.040
NC	6	17.700		17.700		35.400
NC	7	14.809		14.809		29.618
NC	8	14.573		14.573		29.146
NC	9	14.337		14.337		28.674
NC	10	13.865		13.865		27.730
NC	11	13.570		13.570		27.140
NC	12	12.803		12.803		25.606
ND	1	13.216		13.216		26.432
ND	2	12.567		12.567		25.134
ND	3	12.331		12.331		24.662
ND	4	11.918		11.918		23.836
ND	5	10.974		10.974		21.948
ND	6	10.915		10.915		21.830
ND	7	10.325		10.325		20.650
NE	1	12.449		12.449		24.898
NE	2	12.331		12.331		24.662
NE	3	11.918		11.918		23.836
NE	4	10.974		10.974		21.948
NE	5	10.915		10.916		21.830
NF	1	11.977		11.977		23.954
NF	2	11.918		11.918		23.836
NF	3	11.682		11.682		23.364
NF	4	10.856		10.856		21.712
NF	5	10.325		10.325		20.650

Adicional por asistencia: Importe mensual $ 9.000

Adicional por función técnica: La percepción de este adicional, establecido por la Resolución Conjunta ME y SGPN Nº 40|77, modificada por su similar Nº 60|77, es incompatible con la del adicional por título determinado por el artículo 2º de la resolución mencionada en primer término. El agente podrá optar, cuando corresponda, por la percepción del que le resulte más beneficioso.

Anexo XXXIV

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Sistema de Computación de Datos

Función	Adicional por "función en el ámbito del Sistema de Computación de Datos"
Jefe del Servicio	85.400
Jefe del Departamento	85.156
Experto en planificación, Análisis y supervisión	91.988
Analista de Sistemas SCD mayor	85.560
Supervisor de perfoverificación	92.598
Programador mayor	57.120
Operador mayor	57.120
Analista de Sistemas SCD de 1a.	81.120
Programador de 1a.	41.160
Operador de computadora de 1a.	41.160
Operador de computadora de 2a	23.160
Programador de 2a.	23.160
Perfoverificador mayor	23.160
Auxiliar SCD mayor	15.360
Perfoverificador de 1a.	12.960
Perfoverificador de 2a.	9.840
Auxiliar SCD de 1a.	9.840

NOTA: La percepción del presente adicional es incompatible con la del adicional por título establecido por el artículo 2º de la Resolución Conjunta ME y SGPN Nº 40|77, pudiendo el agente optar cuando corresponda, por el que le resulte más beneficioso.

Ningún agente podrá percibir en concepto de adicional, por "función SCD" una suma menor que la que le correspondía por adicionales por título y por función SCD conforme a las disposiciones de la Resolución Conjunta ME y SGPN Nº 40|77.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Anexo XXXV

Categoría	Sueldo básico
1	75.396
2	60.561
3	49.581
4	39.089
5	32.842
6	28.080
7	25.440
8	22.704
9	21.420
10	18.780
11	17.400
12	16.402
13	15.812
14	15.045
15	14.278
16	13.688
17	13.157
18	12.685
19	12.272
20	11.918
21	11.682
22	11.505
23	11.387
24	10.620
25	9.912
26	9.204
27	8.496

Anexo XXXVI

PERSONAL NO DOCENTE DE UNIVERSIDADES NACIONALES

Niveles	Sueldo básico	Mayor dedicación	Total
45 HORAS SEMANALES			
I	119.438	14.762	134.200
II	96.419	11.917	108.336
III	77.743	9.609	87.352
IV	62.976	7.784	70.760
V	50.924	6.294	57.218
35 HORAS SEMANALES			
VI	33.120		33.120
VII	30.960		30.960
VIII	29.520		29.520
IX	28.800		28.800
X	27.720		27.720
XI	26.078		26.078
XII	25.438		25.488
XIII	25.134		25.134
XIV	24.190		24.196
XV	23.600		23.600
XVI	21.240		21.240

Anexo XXXVII

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Categoría	Remuneración básica
1ra.	68.794
2da.	64.664
3ra.	62.422
4ta.	59.826
5ta.	58.174
6ta.	57.466
7ma.	56.876
8va.	56.286
9na.	55.814

ORQUESTA NACIONAL DE MUSICA ARGENTINA "JUAN DE DIOS FILIBERTO"

Categoría	Remuneración básica
1ra.	49.560
2da.	46.610
3ra.	45.076
4ta.	43.188

Categoría	Remuneración básica
BANDA SINFONICA DE CIEGOS	
1ra.	49.560
2da.	46.610
3ra.	45.076
4ta.	43.188
5ta.	42.008
CORO POLIFONICO DE CIEGOS	
4ta.	43.188
5ta.	42.008

Anexo XXXVIII

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

CATEGORIA	Sueldo Básico
1	62.880
2	57.600
3	53.160
4	48.000
5	45.000
6	41.880
7	40.320
8	38.640
9	37.680
10	36.720
11	35.760
12	34.800
13	33.840
14	32.040

Increméntase en un Veinte por Ciento (20 %) los importes vigentes al 31 de marzo de 1977 en concepto de adicional por antigüedad.

Anexo XXXIX

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Grado	Sueldo básico	Gastos de de representación	Adicional para adecuar la remuneración	Remuneración
27	196.762	49.190		245.952
26	158.112	39.528		197.640
25	142.594	35.648		178.242
24	126.978	31.744		158.722
23	118.682	29.670		148.352
22	110.386	27.596		137.982
21	102.090	25.522		127.612
20	81.984	20.496		102.480
19	65.880	16.470		82.350
18	56.352	14.088		70.440
17	50.304	12.576		62.880
16	44.832	11.208		56.040
15	30.966		13.31[illegible]	44.280
14	29.190		12.45[illegible]	41.640
13	27.858		10.782	38.640
12	26.525		9.715	36.240
11	25.295		9.265	34.560
10	23.763		8.333	32.096
9	22.651		8.147	30.798
8	21.911		7.943	29.854
7	21.170		7.386	28.556
6	20.431		7.181	27.612
5	19.700		6.968	26.668
4	18.948		6.776	25.724
3	18.207		6.809	25.016
2	17.470		6.838	24.308
1	16.728		6.872	23.600



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínase, Sustitúyese e Incorpóranse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación determinadas posiciones.

RESOLUCION
Nº 584
Bs. As., 11|7|77

VISTO el Expediente Nº 26.976|74, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la actividad económica, la industria local requiere diversos insumos que no se producen en el país.

Que en consecuencia se hace necesario introducir en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación modificaciones que faciliten la importación de dichos insumos con un nivel de tributación acorde con la política arancelaria dispuesta por el Decreto Nº 3.008|76.

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto Nº 751|74, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición:
76.03.00.00: 65 %.

2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por el que se indica:
51.02.01.05 Monofilamentos poliestéricos en los que las dimensiones mayor y menor de su sección transversal cualquiera sea la forma de ésta, no exceda de 1,0 mm., ni sea inferior a 0,08 mm. respectivamente: 10 %.

3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica:
84.63.01.01 Cigüeñales de hasta 60 kg. de peso: 80 %.

4º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:
85.24.05.00: 15 %.
90.19.01.01: 25 %.
90.19.01.99: 20 %.

5º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:
39.01.04.06 Resina poliamida en película plana, hasta 1,5 mm. de espesor y más de 400 mm. de ancho: 15 %.
76.03.00.01 Chapas de más de 1 mm. de espesor y ancho mayor de 2.400 mm., para techos de furgones frigoríficos: 10 %.
76.03.00.99 Las demás: 65 %.
76.04.00.04 Folio de aluminio gravado y anodizado, en bobinas o rollos de hasta 110 micrones de espesor y de hasta 100 mm. de ancho y con una pureza superior a 99,97 %: 10 %.
84.34.00.62 Planchas de polímero fotosensitivo sobre base de metal: 35 %.
84.63.01.03 Cigüeñales de más de 60 kg. de peso: 40 %.

6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Nota: Esta resolución se publicó en forma sintetizada en la edición del día 15|7|77.

Secretaría de Comercio

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Comercio Exterior.

Dirección Nacional de Política de Precios.

Normas para presentación de declaraciones juradas.

RESOLUCION
Nº 174
Bs. As. 15|8|69

VISTO las Resoluciones Sec. Nros. 149 y 307|76, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario disponer de mayor información con el objeto de evaluar el grado de importancia que tienen en el mercado los productos elaborados por las empresas nominadas en la Resolución Sec. Nº 149|76.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.630 y los Decretos Nros. 69|74 y 717|74,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

1º — Los obligados por la Resolución Sec. Nº 14|76, deberán presentar ante la Dirección Nacional de Política de Precios con carácter de declaración jurada, por triplicado, debidamente cumplimentado, el formulario que forma parte de la presente, antes del día 25 de agosto próximo.

2º — La no presentación en término de la información solicitada en el artículo anterior, interrumpirá la consideración de las presentaciones efectuadas y que efectúen los obligados en el futuro dentro de los términos de la Resolución Sec. Nº 114|77.

3º — El incumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución, así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, será sancionado conforme a la disposiciones de la Ley Nº 20.800.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada

Nota: Esta resolución se publica sin anexos.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto para Educación Técnica.

Régimen de anticipos.

Coeficiente de corrección aplicable al segundo anticipo.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.941
Bs As. 16|8|197

VISTO la Resolución General Nº 1911, que establece el régimen de anticipos correspondientes al Impuesto para Educación Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución mencionada se hace necesario establecer el factor de corrección para calcular el segundo anticipo del Impuesto para Educación Técnica correspondiente al año 1977.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones) y la Resolución Nº 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (sustituto) de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — A efectos de lo dispuesto por la Resolución General Nº 1911, se establece en 2,3006 el factor de corrección aplicable para el cálculo del segundo anticipio del Impuesto para Educación Técnica, cuyo vencimiento debe operarse el día 20 de setiembre de 1977.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure

Ministerio de Trabajo

SALARIOS

Los trabajadores a domicilio de las diversas especialidades son beneficiarios de las disposiciones del Decreto Nº 2.002|77.

RESOLUCION
Nº 1.007
Bs. As., 10|8|77

VISTO las disposiciones del Decreto Nº 2.002|77, la facultad que el mismo confiere al Ministerio de Trabajo de la Nación en su artículo 7º, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad denominada Trabajo a Domicilio reviste características específicas, por lo que el personal que se desempeña en la misma se halla regido por un Estatuto especial, mediante la ley 12.713.

Que por tal motivo, las remuneraciones de los aludidos trabajadores han sido establecidas por organismos autónomos creados por la precitada ley, no encontrándose consecuentemente comprendidas en convenciones colectivas de trabajo.

Que en atención a ello, al dictarse el Decreto 2.002|77 es considerada dicha situación y se faculta a este Departamento de Estado para proceder a la adecuación del aumento que el mismo establece, a los efectos de su debida aplicación para el personal de que se trata.

Que por tal razón se hace necesario dictar la norma pertinente que asegure el cumplimiento adecuado del citado decreto.

Por ello.

El Ministro de Trabajo

Resuelve:

Artículo 1º — Los trabajadores a domicilio de las diversas especialidades —regidos por la ley 12.713— son beneficiarios de las disposiciones del Decreto Nº 2.002|77.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Liendo.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD VEGETAL

Prohíbese la introducción a determinados partidos de plantas cítricas y|o sus partes.

RESOLUCION
Nº 388
Bs. As., 11|8|77

VISTO el expediente Nº 9.963|77, por el cual el Servicio Nacional de Sanidad Vegetal solicita se arbitren medidas relacionadas con la enfermedad de los citrus llamada "bacteriosis", y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Gremial de Productores y Comerciantes de Frutas de la Ciudad de San Pedro (Provincia de Buenos Aires) ha solicitado la adopción de medidas preventivas tendientes a evitar la propagación de la citada enfermedad, producida por Xanthomonas spp. forma atípica.

Que las plantaciones de citrus de la Provincia de Buenos Aires, se encuentran libres de la enfermedad precedentemente citada, siendo por consiguiente aconsejable tomar decisiones enérgicas que las resguarden de tal contingencia.

Que a tales fines se considera impostergable la adopción del citado temperamento en concordancia con el ya establecido en salvaguarda de la producción citrícola del noroeste argentino.

Que el Artículo 4º del Decreto Nº 1.656 del 9 de junio ppdo., faculta a esta Secretaría de Estado a prohibir la introducción a cualquier provincia de plantas cítricas y|o sus partes (yemas, frutos, etc.) cuando razones de orden sanitario así lo exijan.

Por ello y atento el dictamen legal de fojas 5,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Prohíbese la introducción a los Partidos de Baradero, Ramallo, San Nicolás, San Pedro y Zárate de la Provincia de Buenos Aires, de plantas cítricas y|o sus partes (yemas, frutos, etc.), provenientes de las Provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

Art. 2º — El tránsito de frutas cítricas procedente de las Provincias de For-

mosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, sólo se permitirá a través de los partidos indicados en el Artículo 1º cuando sean destinadas a consumo fuera de los mismos y siempre que se encuadren dentro de lo prescripto en la Resolución Nº 499|71, y que el medio de transporte ingrese a jurisdicción provincial con carrocería cerrada o bien que la misma esté cubierta con una lona perfectamente asegurada a aquélla. Asimismo esta exigencia deberá cumplimentarse con el transporte de los envases vacíos de retorno.

Art. 3º — Las infracciones a la presente resolución, darán lugar a las sanciones previstas en el Artículo 11 del Decreto-Ley Nº 6.704|63, sin perjuicio de procederse a la destrucción de la fruta y los envases que la contengan.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva al Servicio Nacional de Sanidad Vegetal a sus efectos.

Cadenas Madariaga.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínase, incorpóranse y sustitúyese de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación determinadas posiciones.

RESOLUCION
Nº 586
Bs. As., 11|7|77

VISTO el Expediente S.E.C. Nº 51.532 de fecha 4/7/77, la Nota S.P.S.E.D.I. Nº 371 de fecha 7/7/77, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados en la Secretaría de Estado de Comercio se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T. O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto 751/74,

El Ministro de Economía
Resuelve:

1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones

64.02.00.00 .... 95%
64.04.00.00 .... 95%

2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

64.01.00.02	Botas de goma o de materiales plásticos artificiales	30%
64.01.00.03	Ojotas de goma o de materiales plásticos artificiales	65%
64.01.00.04	Calzado plástico integral	35%
64.01.00.05	Calzado con capellada de tela o material sintético laminado con suela de goma o materia plástica artificial..	30%
64.02.00.01	Calzado deportivo de cuero	55%
64.02.00.09	Los demás	95%
64.04.00.01	Alpargatas	5%
64.04.00.99	Los demás	95%

3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

68.12.00.00 .... 10%

4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Nota: Esta resolución se publicó en forma sintetizada en la edición del día 15|7|77.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínase, Incorpóranse y sustitúyese de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación determinadas posiciones.

RESOLUCION
Nº 585
Bs. A., 11|7|77

VISTO el expediente SEC Nº 50.936/77 de fecha 30|6|77; la Nota S. P. SEDI Nº 344 de fecha 306/77; el Expediente SEC Nº 51.213/77 y la Nota S. P. SEDI Nº 359 de fecha 4/7/77, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados en la Secretaría de Estado de Comercio se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a incrementar las condiciones de competencia de determinados productos de elaboración local.

Que en tal sentido ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, prestando conformidad a la medida que se propicia.

Que en consecuencia se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T. O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto Nº 751/74,

El Ministro de Economía
Resuelve:

1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición:

17.04.00.00 .... 60%

2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

17.04.00.01	Chocolate blanco	40%
71.04.00.99	Los demás	60%
21.06.00.03	Levadura prensada	50%
21.06.00.04	Levadura de cerveza seca	50%
21.07.00.02	Extracto de levadura y cebo atractivo	50%

3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

18.05.00.00	40%
18.06.00.00	40%
19.01.00.00	5%
25.23.00.99	5%
34.05.00.00	15%
38.12.01.99	15%
69.05.00.00	15%
70.04.00.01	15%
70.04.00.99	15%
70.05.00.04	15%
70.05.00.05	15%
70.05.00.99	15%
70.20.03.00	15%

4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Nota: Esta resolución se publica en forma sintetizada en la edición del día 15|7|77.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpóranse, elimínanse y sustitúyense de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación determinadas posiciones.

RESOLUCION
Nº 705
Bs. As., 15|8|77

VISTO el Expediente Nº 43.329|74 y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la actividad económica, la industria local requiere diversos insumos que no se producen en el país.

Que en consecuencia se hace necesario introducir en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, modificaciones que faciliten la importación de dichos insumos con un nivel de tributación acorde con la política arancelaria dispuesta por el Decreto Nº 3008/76.

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto Nº 751|74, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

El Ministro de Economía
Resuelve:

1º. — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

14.05.00.02	Algas marinas de la especie Eucheuma Cottonü	5 %
28.25.00.01	Dióxido de titanio	5 %
29.02.01.35	Dibromometano (bromuro de metileno)	10 %
29.39.06.63	(3,3-dimetil)-21 butirato del 16,17 Acetal Cíclico de 9 alfa-fluoro-11 beta -16 alfa; 17 alfa, 21-tetrahidroxi - 1,4 -pregnadien-3,20 diona - (triancinolona hexacetonida y sus sinónimos)	10 %
29.45.00.07	Alcoholato potásico del trimetil carbinol (Terbutóxido de potasio)	10 %
30.03.01.60	Los siguientes productos .... — Producto inyectable constituido por 3-metil-7-cloro-1, 2, 1-benzotiadizina-1, 1-dióxido; hidróxido de sodio y agua (Hyperstat inyectable y sus sinónimos). — 4 - (1, 3 - dihidro - oxo - 2H - isoindol - 2 - il) - ácido alfa metil - benceno acético mezclado con lactosa (Indoprofen y sus sinónimos).	10 %
85.12.00.07	Hornos para cocción de alimentos mediante ondas electromagnéticas (microondas) o energía de radiofrecuencia	15 %

2º. — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

28.25.00.02	5 %
32.07.01.35	5 %
84.59.03.89	5 %

3º. — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

32.07.01.32 .... 5 %

4º. — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

82.11.00.91	Peines y cuchillas y/o cortapatillas para máquinas de afeitar eléctricas	10 %
84.59.03.16	Máquina impregnadora continua de resinas melamínicas, poliéster, fenólicas y demás resinas sobre papeles, de 1830 mm de ancho o más, para laminación decorativa por el proceso de baja presión ultra rápido ..	5 %

5º. — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

76.03.00.01 Chapas de más de 1 mm de espesor y ancho mayor de 2.400 mm. para techos de furgones frigoríficos, sujetos a comprobación de destino.

84.59.03.17 Demás máquinas impregnadoras de resinas melamínicas y fenólicas para laminados decorativos.

6º. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

7º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Nota: Esta resolución se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en la edición del Boletín Oficial del día 12|8|77.

Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo

SALARIOS

Se fijan las remuneraciones para el personal de Supervisión, Técnico y de Vigilancia de la Industria de la Carne.

RESOLUCION CONJUNTA
M.T.
Nº 1.036
M.E.
Nº 699
Bs. As., 8|8|77

VISTO el Decreto Nº 703 del 15 de marzo de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que para el Personal de Supervisión, Técnico y de Vigilancia de la Industria de la Carne, existe una situación incierta derivada del cuestionamiento de la Convención Colectiva Nº 422|75, que ha motivado su exclusión de las planillas anexas al Decreto Nº 703|77.

Que tal exclusión debe, no obstante, compatibilizarse con la conveniencia de asegurar un nivel mínimo en las remuneraciones correspondientes al personal de Supervisión de la Industria de la Carne.

Que tal caso especial es atendible por los medios establecidos en el artículo 3º del Decreto Nº 703|77, utilizando el código de categorización previsto en aquella Convención, pero sin que ello implique su actualización o pronunciamiento sobre la misma.

Que dado el tiempo transcurrido desde la vigencia del Decreto Nº 703|77 no corresponde fijar salarios con efecto retroactivo.

Que corresponde a los Ministerios de Economía y de Trabajo, mediante resolución conjunta, complementar las planillas salariales para tales casos especiales.

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo,
Resuelven:

Artículo 1º. — Se fija para el personal de Supervisión, Técnico y de Vigilancia de la Industria de la Carne el siguiente nivel mínimo de remuneraciones, con efecto al 1º de julio de 1977.

Categorías	Valor Mensual
1	23.971
2	34.359
3	37.555
4	40.752
5	43.945
6	47.145
7	50.075
8 a	53.270
8 b	54.868
8 c	56.466
9 a	59.662
9 b	62.858
9 c	65.789
10 a	68.984
10 b	72.183
10 c	75.378
11 a	79.906
11 b	84.701
11 c	89.496
12 a	94.291
12 b	98.820
12 c	103.612
13 a	108.409
13 b	112.933
13 c	117.730
14 a	122.524
14 b	127.050
14 c	131.847

Art. 2º. — Las remuneraciones anteriores tienen incluido el incremento salarial fijado por el Decreto Nº 2.002|77.

Art. 3º. — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.
Liendo.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias y sobre los capitales.

Régimen de anticipos.

Coeficientes de actualización correspondientes al mes de setiembre de 1977.

RESOLUCION
Nº 1.940
Bs. As., 15|8|77

VISTO las Resoluciones Generales Nos. 1.787 y 1.878 que establecen los regímenes de anticipos correspondientes a los impuestos a las Ganancias y sobre los Capitales respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787 y por el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.878, se hace necesario establecer los factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de setiembre de 1977, referidos a los ejercicios fiscales anteriores.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones) y la Resolución Nº 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º. — A efectos de lo dispuesto por las Resoluciones Generales Nros. 1.787 y 1.878, se establecen los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de setiembre de 1977, referidos a los impuestos y ejercicios fiscales anteriores, que para cada caso se mencionan.

Impuesto a las Ganancias

Cierre de Ejercicio Anterior	Anticipo	Coeficiente
Octubre 1976	3ro.	2,9139
Diciembre 1976	2do.	2,3600
Febrero 1977	1ro.	1,9335

Impuesto sobre los Capitales

Cierre de Ejercicio Anterior	Anticipo	Coeficiente
Diciembre 1976	3ro.	2,0313
Enero 1977	2do.	1,7063
Marzo 1977	1ro.	1,7068

Art. 2º. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"M"

MUTUAL ITALIANA DEL NORTE
Asistencial, Recreativa, Crediticia y Cultural

Plácenos informar que el Consejo Directivo ha resuelto llamar a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1977, a las 20,30 horas, en la Sede Social, Avda. Cabildo Nº 4760, Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades de la Asamblea y dos socios para firmar el acta.

2º Lectura de las actas de la Asamblea anterior.

3º Informe sobre el estado de las tramitaciones relacionadas con las modificaciones al Estatuto Social y del Cuerpo de Reglamentos aprobados en Asamblea del 30-4-77, y su ratificación por esta Asamblea.

4º Adquisición de predio o inmueble para sede y actividades sociales de la Institución y destino futuro del mismo. — El Consejo Directivo.

$ 720 c.23|8 Nº 39.303 v.25|8|77

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DEL AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

5 DE JULIO DE 1977

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Número 12.063|57

1.382.208 — 30 de Agosto — Nº 6|7. Santa Fe, Rafaela, V|77.
1.382.209 — La Verdad en Marcha — Número 815|20. E. R., S. J. de Feliciano, III|77.
1.382.210 — Visión — Nº 1.249|65. Buenos Aires, II|77, Lezama.
1.382.211 — La Voz de Sastre — Nº 30. Sastre, V|77.
1.382.212 — La Voz del Pueblo — Número 25.533|560. Tres Arroyos, III|77.
1.382.213 — Voz Seráfica — Nº 1.624|28. Salta, III|77.
1.382.214 — La Voz — Nº 10.183|199. Coronel Dorrego, V|77.
1.382.215 — La Voz — Nº 10.147|162. Coronel Dorrego, III|77.
1.382.216 — Administración de Empresas — Nº 282. Bs. Aires, Cap. V|77.
1.382.217 — Boletín Informativo de la C. Comerc. e Industrial de Rauch — Nº 237. Rauch, VI|77.

Obras inscriptas:

1.382.218 — Señor, Ten Piedad — Guaraña. Mús. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.219 — Gloria — Galopa. Mús. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.220 — Aleluya — Polka. Mús. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.221 — Credo — Vals. Mús. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.222 — Santo — Polka. Mús. Herminio Gimenez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.223 — Proclamación — Melodía. Mús. Herminio Gimenez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.224 — Padre Nuestro — Balada guaraní. Mús. Herminio Gimenez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.225 — Tuyo es el Reino — Melodía. Mús. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.226 — Cordero de Dios — Guarania. Mús. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.227 — Te Damos Gracias, Señor — Polka final. Mús. Herminio Gimenez. Buenos Aires, V|77.
1.382.228 — Canción de Cuna al Niño Jesús — Villancico guaraní. Mús. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.229 — Señor, Ten Piedad — Guarania. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.230 — Gloria — Galopa. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.231 — Aleluya — Polka. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.232 — Credo — Vals. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.233 — Santo — Polka. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.234 — Proclamación — Melodía. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.235 — Padre Nuestro — Balada guaraní. Letr. Herminio Gimenez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.236 — Tuyo es el Reino — Melodía. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.237 — Cordero de Dios — Guarania. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.238 — Te Damos Gracias, Señor — Polka final. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.239 — Canción de Cuna al Niño Jesús — Villancico guaraní. Letr. Herminio Giménez. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.240 — Barquito de Pena — Rasg. doble. Mús. Roberto Ternan. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.241 — Barquito de Pena — Rasg. doble. Letr. Roberto Ternan. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.242 — Takirari Tristecito — Takirari. Mús. Roberto Ternan. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.243 — Takirari Tristecito — Takirari. Letr. Roberto Ternan. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.244 — Canción Gracias a Ti — Serenata. Mús. Carlos Carabajal. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.245 — Canción Gracias a Ti — Serenata. Letr. Roberto Ternan. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.246 — Para que Seamos Dos — Serenata. Mús. Roberto Ternan. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.247 — Para que Seamos Dos — Serenata. Letr. Roberto Ternan. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.248 — Arreando Sombras — Canc. criolla. Mús. Charlo. Edit. Korn. Bs. Aires, V|77.
1.382.249 — Arreando Sombras — Canc. criolla. Letr. Lito Bayardo. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.250 — Y Yo Aprendí a Vivir — Tango. Mús. Rubén Sosa. Edit. Korn. Buenos Aires, V|77.
1.382.251 — Y Yo Aprendí a Vivir. — Tango. — Letra: Abel Aznar. — Edt.: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.252 — Mi Niña de Palo. — Zamba. Música: Jorge Viñas. — Edt.: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.253 — Mi Niña de Palo. — Zamba. Letra: Jorge Viñas. — Edt.: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.254 — Estaño Para el Recuerdo. — Tango. — Música: Vicente Demarco. — Editorial: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.255 — Estaño Para el Recuerdo. — Tango. — Letra: Atilio Alberto Nardelli. — Bs. As. V|77. — Editorial: Korn.
1.382.256 — Mamita Donde Estás. — Vals. Música: Rafael Antonio. — Editorial: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.257 — Mamita Donde Estás. — Vals. Letra: Bernardino Ramos. — Editorial: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.258 — La Amada Montevideana. — Milonga. — Música: Alfredo Sadi. — Raúl Sadi Pechetto. — Editorial: Korn. Bs. As. V|77.
1.382.259 — La Amada Montevideana. — Milonga. — Letra: Horacio Ferrer. — Edt.: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.260 — Y No Quiero Verte Más. — Tango. — Música: Armando Balietti. — Editorial: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.261 — Y No Quiero Verte Más. — Tango. — Letra: Abel Aznar. — Editorial: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.262 — Quiero Volver a mi Pueblo. Canción. — Música: Jorge Viñas. — Editorial: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.263 — Quiero Volver a mi Pueblo. Canción. — Letra: Romeo Márquez Garabano. — Editorial: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.264 — Siempre es el Amor. — Tango. — Música: Riel. — Editorial: Korn. Bs. As. V|77.
1.382.265 — Siempre es el Amor. — Tango. — Letra: Jacinto Ali. — Editorial: Korn. — Bs. As. V|77.
1.382.266 — Eternamente Griselda. — Tango. — Música: Pascual Mamone. — Bs. As. VI|77. — Editorial: Sugarmusic Argentina.
1.382.267 — Eternamente Griselda. — Tango. — Letra: Jacinto Ali. — Italo Mario Andrioli. — Editorial: Sugarmusic Argentina. — Bs. As. VI|77.
1.382.268 — A la Vuelta de la Esquina. Tango. — Música: Alberto Suárez Villanueva. — Editorial: Sugarmusic Argentina. — Bs. As. VI|77.
1.382.269 — A la Vuelta de la Esquina. Tango. — Letra: Jacinto Ali. — Editorial: Sugarmusic Argentina. — Bs. As. VI|77.
1.382.270 — Paseando por el Mundo (Los Minilibros...). — Autor texto: Dardo. Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S. R. L. — Bs. As. I|77.
1.382.271 — Los Viajes de Fermín (Los Minilibros...). — Texto: Dardo. — Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S. R. L. — Bs. As. I|77.
1.382.272 — Había Una Vez Una Planta (Los Minilibros...). — Autor: Dardo. Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.273 — Las Sorpresas (Los Minilibros...). — Texto: Dardo. — Dibujo: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. Bs. As. I|77.
1.382.274 — Laura y la Lluvia (Los Minilibros...). — Texto: Dardo. — Dib.: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. Bs. As. I|77.
1.382.275 — El Zapallo Testarudo (Los Minilibros...). — Texto: Dardo. — Dibujo: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.276 — El Baile de los Bichos (Los Minilibros...). — Texto: Dardo. — Dibujo: Inés González. — Edt.: Ostuni S. R. L. — Bs. As. I|77.
1.382.277 — Había Una Vez Un Huevo (Los Minilibros...). — Texto: Dardo. Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.278 — La Orquesta (Los Minilibros...) — Texto: Dardo. — Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. Bs. As. I|77.
1.382.278 — ¿Donde Está el Sol? (Los Minilibros...). — Autor: Anónimo. — Texto: Dardo. — Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S. R. L. — Bs. As. I|77.
1.382.280 — Vamos Juntos (Los Minilibros...). — Idea: Dardo. — Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. Bs. As. I|77.
1.382.281 — Joaquín y la Nube (Los Minilibros...). — Idea: Dardo. — Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S. R.L. Bs. As. I|77.
1.382.282 — Había Una Vez Un Planeta (Los Minilibros...). — Idea: Dardo. Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.283 — Historia de la Vivienda (Los Minilibros...). — Autor: Anónimo. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.284 — Los Colores de Panambi (Los Minilibros...). — Idea: Dardo. — Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.285 — Las Puertas Equivocadas (Los Minilibros...). — Idea: Dardo. — Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.286 — Joaquín Encuentra Un Amigo (Los Minilibros...). — Autor: Anónimo. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.287 — Historia del Transporte (Los Minilibros...). — Idea: Dardo. — Dibujos: Inés González. — Edt.: Ostuni S.R.L. — Bs. As. I|77.
1.382.288 — El Arte de Tejer a Máquina (...'77). — Autor: E. V. de V. — Edt.: Atlántida. — 13º ed. — Bs. As. V|77.
1.382.289 — Cabeza de Fierro. — 9º ed. Autor: C. C. Vigil. — Edt.: Atlántida. Dibujos: Ayax Barnes. — V|77. — Bs. As.
1.382.290 — Las Aventures de Robin Hood. — 2º ed. — Autor: Anónimo. — Adaptación: Angela Simonini de Fuentes. — Dibujos: Aniano Lisa. — Edt.: Atlántida. — Bs. As. I|77.
1.382.291 — Fábulas de Samaniego. — 2º ed. — Autor: Samaniego. — Selecc. adapt. y comentarios: Angela Simonini de Fuentes. — Dibujos: Aniano Lisa. — Edt.: Atlántida. — Bs. As. IV|77.
1.382.292 — Fábulas — 2ª ed. - Aut.: Esopo - Selecc. y adapt.: Angela Simonini de Fuentes - Edit.: Atlántida — Buenos Aires, IV|77.
1.382.293 — Tom Sawyer en el extranjero - 3º ed. - Aut.: Mark Twain - Trad.: Carlos Coldaroli - Edit.: Atlántida - Ilustr.: José Maltz — Bs. Aires, III|77.
1.382.294 — De pistolero a 'sheriff' - 1ª ed. - Aut.: Jeff Clinton - Trad.: Alan Campbell - Edit.: Atlántida — Buenos Aires, X|76.
1.382.295 — Una puerta para la palabra - Aut. y edit.: María del Carmen Casco de Aguer - Impr.: F. A. Colombo — Buenos Aires, V|77.
1.382.330 — La Comuna — Diario - a|1 - Nº 12 - Prop. Javier Gómez - Dir.: Adolfo José Luna — Buenos Aires, VI-77 - San Justo
1.382.468 — Circuitos integrados lineales RCA — Aut. anon. - 3ª reimpr. - Trad. anón. - Edit.: Arbo — Bs. Aires, V|76.
1.382.469 — Galicia en Mar del Plata - Bimestr. - a|1 - Nº 2 - Prop.: Francisco Solla Crespo - Dir.: Rodolfo Rodríguez — Buenos Aires, VI|77 - Mar del Plata.
1.382.470 — Enfoques de Bolivia - Mens. - a|1 - Nº 1 - Prop. Dir.: Hugo Romero Vera — Buenos Aires, Cap. VI|77.
1.382.471 — La ingeniería - Bimestr - Nº 1036 - Año LXXVI - Prop. Centro Argentino de Ingenieros - Dir. Adalberto P. Lucchini — Buenos Aires, tercer bimestre '77.
1.382.472 — Boletín del Centro Argentino de Ingenieros - Mens. - a|16 - Nº 296 - Prop.: Centro de Ingenieros - Dir.: Adolfo León Vélez — Buenos Aires, Cap. V|77.

Discos edit. por Phonogram:

1.382.436 — Nº 6.347.294 — Mujer sola - y|o - Aut. var. - Int.: Valeria Lynch — Buenos Aires, VI|77.
1.382.437 — Nº 2.310.524 — El buscador - y|o - Aut. var. - Int.: The Who — Buenos Aires, VI|77.
1.382.438 — Nº 2.394.187 — Me siento libre - y|o - Aut. var. - Int.: Cream — Buenos Aires, VI|77.
1.382.439 — Nº 2.310.525 - Hey Joe - y|o - Aut. e int.: Jimi Hendrix — Buenos Aires, VI|77.
1.382.440 — Nº 2.310.527 — De vuelta a casa - y|o aut. var. - Int.: Golden Earring — Buenos Aires, VI|77.
1.382.441 — Nº 2.310.526 — Hocus Pocus - y|o - Aut. var. - Int.: Fogue — Buenos Aires, VI|77
1.382.442 — Nº 9.279.100 — El cumbachero - y|o - Aut. var. - Int.: Xavier Cugat — Buenos Aires, VI|77.
1.382.443 — Nº 2.315.273 — Tema de amor de Romeo y Julieta - y|o - Aut. var. - Int.: Donny Osmond — Bs. Aires, VI|77.
1.382.444 — Nº 6.347.299 — Cafetín de Buenos Aires 1 y|o - Aut. var. - Int.: Edmundo Rivero — Bs. Aires - VI|77.

e.23|8 Nº 7.700 v.23|8|77

(Continúa)

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a los señores: ROSSI, Norberto Luis, C. I. Nº 4.741.588, P. F.; AGUIRRE, María Esther C. I. número 6.800.008, P. F.; FABRACI, Ada Violeta Guerra de, C. I. Nº 3.553.551, P. F.; AZAR LEVY, Mauricio, D. N. I. número 92.109.736; LOPEZ, Jorge Roberto, C. I. Nº 4.779.964, P. F., para que comparezcan ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio (Bartolomé Mitre 760, piso 4º, Capital), munidos de documento de identidad, bajo apercibimiento hacerlos comparecer con el auxilio de la fuerza pública, acorde con lo preceptuado por el artículo 5º, inciso c) de la Ley Nº 19.359. — Publíquese por cinco días.

c. 23|8 Nº 8.064 v. 29|8|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

MESA DE ENTRADAS
Información Nº 294|77

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63, para seiscientas cuarenta y nueve toneladas veintiséis kilogramos (649,026) de chapa estañada y ciento diecinueve toneladas cuatrocientos cincuenta y un kilogramos (119,451) de fleje estañado (hojalata) al

precio de u$s. 773/t en ambos casos, desde Japón y/o Canadá y/o Brasil y/o Francia y/o Alemania, a los efectos de proceder a la elaboración de envases que se exportarán conteniendo frutas.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.342/63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

c. 23/8 Nº 8.061 v. 23/8/77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables 1975/85" de v$n. 20.000 Nº 3.864.217, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 19 de octubre de 1976.

$ 6.300.— e.19/8 Nº 28.936 v.31/8/77
e.1º/9 Nº 28.936 v.19/9/77

Nota: Este aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido involuntariamente en las ediciones del Boletín Oficial, de los días 13/7 al 12 de agosto de 1977.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de v$n. 5.000 Nros. 1.024.324; 1.027.206; 1.037.592; 1.138.394; 1.166.213; 1.260.466; 1.367.135; 1.478.172 y 1.602.070, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 13 de julio de 1977.

$ 8.400 e.25/7 Nº 35.751 v.29/7/77
e.1º/8 Nº 35.751 v.23/8/77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie de v$n. 100, Nos. 451.875/876; de v$n. 800, Nos. 2.221.590/592 y 2.221.600 y de v$n. 4.000 Nos. 1.693.171; 1.751.047 y 1.784.093/094, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$ 8.800.— e. 26/7 Nº 31.693 v. 29/7/77
e. 1º/8 Nº 31.693 v 29/8/77

Nota: este Aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27/6 al 25/7/77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Valores Nacionales Ajustables 1976/86 de v$n. 50.000 Nº 9.032.747, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1977.

$ 6.600.— e. 9/8 Nº 28.472 v. 31/8/77
e.1º/9 Nº 28.472 v.12/9/77

Nota: Este aviso se publica nuevamente en virtud de habérselo omitido en las publicaciones de los días 1º/8 al 5/8/77.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Resolución Nº 2.715

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977

VISTO lo solicitado por el Departamento Organización y Sistemas de este Organismo y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario cubrir funciones de Jefe de Sección Computación, Analista S.C.D. Mayor y Analista Programador de la División Centro de Apoyo S.C.D.

Que las particulares características de las tareas, exigen una minuciosa selección previa para la designación de aquellos postulantes que habrán de ejercer las referidas funciones, cuya cobertura se hará mediante contrato.

Que los cargos respectivos se encuentran vacantes y corresponden a la Estructura de Asesoramiento, Supervisión y Control aprobada por Decreto Nº 118 del 20 de enero de 1977, prorrogada su similar Nº 837 de fecha 30 de marzo de 1977.

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Llamar a concurso abierto de antecedentes para cubrir mediante contrato en la División Centro de Apoyo S.C.D., del Departamento Organización y Sistemas los cargos que se mencionan a continuación:

1 Jefe de Sección Computación
5 Analistas S.C.D. Mayor
4 Analistas Programadores

Artículo 2º — Los contratos respectivos tendrán una remuneración similar a la de las categorías de la planta permanente de esta Repartición que integra la estructura orgánica del Departamento Organización y Sistemas, División Centro de Apoyo S.C.D., correspondientes a dichas funciones y que a continuación se detallan:

Jefe de Sección Computación pesos 134.500.— (similar categoría C.T.A. 05).

Analista S.C.D Mayor $ 111.600.— (similar categoría C.T.A. 07).

Analista Programador $ 106.400 — (similar a categoría C.T.A. 08).

Artículo 3º — La inscripción deberá realizarse en la División Personal de esta Administración Nacional (Calle Azopardo Nº 350, Capital Federal) en el horario de 13 a 17 horas, fijándose como fecha de cierre de la misma el día 23 de agosto del corriente año.

Artículo 4º — La División Centro de Apoyo S.C.D. del 24 al 26 de agosto, será la encargada de seleccionar a los postulantes que suscribirán contrato con esta Repartición.

Artículo 5º — Los postulantes deberán ser argentinos nativos o naturalizados y reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer título universitario
b) Presentar certificación o constancia de su experiencia —no menor de tres años— en tareas similares.
c) Tener experiencia en programación COBOL y preferentemente en O.S.

Artículo 6º — Por la División Despacho publíquese en el Boletín de esta Administración Nacional y por la de Suministros difúndase el presente llamado en el Boletín Oficial dos (2) días y en diarios de mayor circulación del país dos (2) días. Cumplido, previa toma de razón por el Departamento Recursos Humanos (División Personal), y comuníquese y archívese.

e.22/8 Nº 8.023 v.23/8/77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

AGUIRRE, Genaro
ALZAMENDI, Ramón Arnaldo
BARRERA, Darío Domingo
BATTISTINI, Luis Angel
BOTTINO, Juan
BRIZUELA, José Antonio
CABEZAS, Osvaldo
CANARIO, Víctor
CASSATARO, Humberto
COLNAGHI, Natalio Patrocinio
COSTILLA, Ernesto Agustín
CREIDE, Enrique
CUSSI, Porfidio Primo
DAWSON, Juan Tomás
DIAZ, Silvano
DI GIACOMO, Aníbal Obdulio
DISTEFANO, Aurelio Octavio
DULCE, Oscar Ramón
FERREYRA, Juan Walter
GALARZA, Bautista
GAMARRA, Jorge Luis
GARAY, Agustín
GARIADOR, Roberto Antonio
GAUNA, Alcides Pablo
GHIRARDI, Hugo Bernardino
GIACOMINO, Víctor Luis
GLAVINOVICH, Victorio
GRECO, José Salvador
GUTIERREZ, José Antonio
GUZMAN, Heriberto de Jesús
IBAÑEZ, Carlos Elpidio
KRUGER, Norberto Reinaldo
LARRE, Juan Bautista
LEDESMA, Pedro Salome
LIPPO, Miguel Angel
MARTINEZ, Juan Francisco
MARTINEZ PEDERNERA, Alicia
MEDINA DE CONCHA, María Rufina
MERESMA, León
NUÑEZ DE FAGIOLI, Pilar Angélica
OCHOA, Olegario
ONEGLIO, Juan Bautista
OSINALDE, Juan Claudio
OSORES DE JUAREZ, Mercedes
PEREZ, Martín Romano
RAMIREZ, Francisco
RIOS, Eleuterio
RIVARA, Luis Juan
ROCA, Héctor Heriberto
RODRIGUEZ, Pablo Humberto
RODRIGUEZ, Benigno Amílcar
SAENZ, Rodolfo Bernardo
SATRAGNO, Julio Adolfo
SCHOWINDT, Eduardo
SIBUET, Mariano Edmundo
SOTO, Roberto Cesario
TOLEDO, Mario Oscar
VALLESE, Gino
ZOBARZO, Juan
VARELA, Andrés Avelino

c.12/8 Nº 7.765 v.26/8/77

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ABENDANO VAZQUEZ, Nicacio
AVILA, Justo Alberto
BALMACEDA, Ramón Antonio
BAUER, Adán
BENITEZ MINO, Pío
BRAVO AIVAR, Jesús
CABRERA, Guillermo Horacio
CORREA, Mario Oscar
COSTA, Silvano
CHAVEZ, Ciro Ariel
DEGANO, Hildo José
DEI ROSSI, Luis Armando
DELGADO, Ramón Javier
DIAZ, Ricardo
ESCOBAR, Alipio
FRAGA, Juan Angel
GALLIANO, Rubén Miguel
GERLI, José Rafael
GONZALEZ, Oscar Ramón
GRAMAJO, Juan Antonio
HEIDENRICH, Daniel
IBAÑEZ, Víctor Horacio
IBIRE, Angel Miguel
LOPEZ, Ramón Rosa
LLANOS, Abel Gerónimo
MANRIQUEZ RIQUELME, Nelson
MATIVVI, Celestino Victorio
MOLINA, Ramón Carmelo
MONTIEL, Segundo Benjamín
MORENO, Carmen Antonio
MOYA, Santos Sabino
NEIMAN, Juan
OCHOA DE MAGAN, Norma Ester
OJEDA, Julio Oscar
QUIROZ, Marciano
RAMIREZ, Manuel Antonio
RAMOS, Juan Alberto
RAMOS RIVERA, Jorge Manuel
RODRIGUEZ ALCOBA, Hugo Alberto
RODRIGUEZ, Benigno Amílcar
RODRIGUEZ, Enrique Orlando
ROMERO RESQUIN, Roque
SANCHEZ, Daniel Osvaldo
SECCHI, Osvaldo Mario
SENA, Demetrio
SOULE, Julián Noel
SUAREZ, José Luis
TORRES, Ismael Luján
UNANUE, Cándido
VAZQUEZ, Domingo
VECCHIONE, Norberto Juan Carlos
ZACARIAS, Pedro Luis

Buenos Aires, agosto 18 de 1977.

e.22/8 Nº 8.017 v.31/8/77
e.1º/9 Nº 8.017 v.2/9/77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Venta oficial p/o de Y.P.F.

Automotores, maquinarias, rezagos y materiales varios.

Jeeps: IKA. Camionetas: Rastrojero, IKA Gladiator, Ford, IKA Estanciera. Camiones: Dodge D-400, D-500 (tanque c/caja madera). Chasis camión c/cabina: Dodge D-500. Furgón IKA 59. Equipos p/perforación "Portadrill" s/camiones International 57, Motoniveladora "Armco". — Equipos soldadura eléct. rotativos. — Diésel-motores: Diésel Skoda - Lancaster, eléctricos de 25 y 33 Kw. — Generadores de 120 - 600 Amp. — Transf. eléct. 150 a 600 KVA. — Bombas horiz. a pistón. — Trépanos, coronas, puntas barras de sondeo. — Mazos de condensadores c/tub. de bronce y de hierro — Baterías — Tanques de 6.500 lts. — Cable armado subt. — Niveles horizontales — Capacitores y automáticos arranque — Repuestos automotores — Tambores cartón — Cable acero — Plantación totora — Arboleda álamos — Olmos y sauces de pie secos, etc.

Exhibición: 22/8/77. — Playa Almacenes — Luján de Cuyo — de 8.30 a 14 hs. y Dest. Luján de Cuyo de 8 a 13 hs. Mendoza y Planta Almacenaje — Villa Mercedes — San Luis, de 8 a 13 hs., de lunes a viernes.

Remate: 30/8/77 a las 9 hs., en Club Y.P.F. — Godoy Cruz — Mendoza.

Informes y Prospectos en lugares de exhibición y Esmeralda 660 Pta. Baja. (Informes), y 6º piso, de 13.45 a 20 hs. lunes a viernes. — Los lotes serán ofrecidos "con base" y el resultado del remate sujeto a aprobación de Y.P.F. que se expedirá al finalizar el acto del remate.

e.22/8 Nº 8.009 v.23/8/77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
COMPLEJO FABRIL MALARGUE
Expte. OP. Prod. fm. 775/77 Cde.: 97

Llámase a Licitación Pública Nº 36/77: Referente a la provisión de: Drogas para laboratorio.

Apertura: día 1º de setiembre de 1977, a las 11 horas, solicitar pliegos a: Comisión Nacional de Energía Atómica, Complejo Fabril Malargüe, Sección Licitaciones, Casilla de Correo Nº 13 o T. E. 98, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 18 horas, sin cargo.

e. 23/8 Nº 8.053 v. 23/8/77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
COMPLEJO FABRIL MALARGUE
Expte. OP. Prod. fm. 775/77 Cde.: 105

Llámase a Licitación Pública Nº 37/77, para la provisión de aparatos de laboratorio.

Apertura: día 12 de setiembre de 1977, a las 11 horas.

Solicitar pliegos a: C.N.E.A., Complejo Fabril Malargüe, Casilla de Correo Nº 13 o T. E. 98, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes, de 6 a 18 horas, sin cargo.

e. 23/8 Nº 8.054 v. 23/8/77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPTO. SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital
T. E. 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 124

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de setiembre de 1977, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de papel de diario en bobinas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 23|8 Nº 8.069 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.069 v. 1º|9|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77, cuya apertura se celebrará el día 31 de agosto de 1977, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de un equipo acondicionador de aire para sala de computadoras, con destino a la Dirección Nacional de Migraciones.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 23|8 Nº 8.055 v. 24|8|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 277|77

Fíjase el día 5 de setiembre de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrá solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 277,77: "Para la adquisición de elementos para curación con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".

e. 23|8 Nº 8.024 v. 24|8|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente E. 1.467|77 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para el día 31 de agosto de 1977, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Materiales de construcción en general (cemento, cal, mosaicos, tirantes de madera, chapas, caños, puertas placas y macizas, ventanas, cabriadas, cables de cobre rojo, etc.), con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 23|8 Nº 8.025 v. 24|8|77

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B ING CONS 601
Licitación Pública Nº 576|77

Apertura: 30 de agosto de 1977. Hora: 10. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pvcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas). Destino: Batallón de Ingenieros de Construcciones 601 (O.T. Nº 2.621|77). Objeto: Reparación de una Grúa "Richier".

Precio del legajo: $ 500.
Presupuesto oficial: $ 1.850.000.
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pvcia. de Buenos Aires.

e.23|8 Nº 8.026 v.29|8|77

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 261|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 4 de setiembre de 1977, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de transmisores, diódos, válvulas, cristales, etc. Lugar de retiro de pliegos División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.23|8 Nº 8.059 v.24|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 265|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 6 de setiembre de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de carnes y chacinados. Lugar de retiro de pliegos División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.23|8 Nº 8.058 v.24|8|77

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA
(COVIARA)
Licitación Pública Nº 3|77

Objeto: Construcción por el sistema de ajuste alzado de un barrio de 132 (ciento treinta y dos) unidades de vivienda. Ubicación: Comandante Espora, Partido de Coronel Rosales, Pvcia. de Buenos Aires

Presupuesto oficial: $ 1.615.653.354.
Garantía de licitación: 1 % del presupuesto oficial.
Fecha y hora de apertura: 19 de setiembre de 1977, a 15 horas.
Lugar de apertura: Reconquista 385, 4º piso, Capital.
Informes y pliegos: Reconquista 385, 4º piso, Cap., de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.

e.23|8 Nº 8.068 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.068 v.1º|9|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 58|77 para la venta de material en desuso compuesto de accesorios para automotores y motocicletas.

Apertura: 31 de agosto de 1977, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|8 Nº 8.029 v.24|8|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 215|77, para adquirir 1.500 kilos de Fosfuro de Aluminio en "Pellets".

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia de Inscripción en el Registro Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de setiembre del corriente año, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

Precio del pliego: $ 250.

e.23|8 Nº 8.027 v.31|8|77
e 1º|9 Nº 8.027 v.1º|9|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 27|977

"Adquisición de diversos materiales de construcción".

Fecha de apertura: 31 de agosto de 1977, a las once (11) horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125 y Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón Nº 367, Capital Federal. — Sin cargo.

e.23|8 Nº 8.028 v.24|8|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA CONCEPCION DEL URUGUAY

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el 8 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para la compra de ropa para trabajo uniforme y calzado.

Por informes y pliego de condiciones dirigirse a INTA-EEA, Concepción del Uruguay (E. Ríos), Ruta Nacional 131, Km. 254, Casilla Correo Nº 6 o Teléfono 2789, lugar donde serán recibida y abiertas las propuestas.

e.23|8 Nº 8.067 v.24|8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 73|77 para el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 100 dosis de vacuna Cephalovac-V.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|8 Nº 8.030 v.29|8|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública número 3.868-C hasta el día 31 de agosto de 1977, a las 13 horas, para la provisión de 400 m2. de Madera Pino Paraná en diversas medidas.

Consultas y pliegos: Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, oficina 1609, Capital.
Apertura: Venezuela 155, planta baja, Capital.
Valor del pliego: $ 70.

e.23|8 Nº 6.834 v.24|8|77

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 5|77 LHA

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1977, a las 11 horas, para la provisión de tosca y cascotes, cuyo pliego de condiciones con las especificaciones técnicas podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en Empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, 1º piso, Sector Compras, en el horario de 9.30 a 15.30 horas, lugar en donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.23|8 Nº 8.035 v.24|8|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4-TR-1977 del 13º Distrito Trelew (Chubut) para el "Arriendo de casa o departamento" en la planta urbana de la Ciudad de Trelew.

Presentación propuestas: 9 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en la sede de este Distrito, donde asimismo se puede consultar y adquirir los pliegos correspondientes, 13º Distrito, calle Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut.

e.23|8 Nº 8.032 v.24|8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 12.222-L-1977

Licitación Pública Nº 6740 para contratar la "Provisión de medallas de oro y plata".

Precio pliego: $ 150,00.
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 8.033 v.25|8|77

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

Llama a Licitación Pública Nº 35|77, para el día 1º|9|1977, a las 15 horas, para la adquisición de "Diez brújulas geológicas tipo "Brunthon's" o similar, con cuadrante de 360º", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.23|8 Nº 8.031 v.24|8|77

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Expediente E. C. 100|77 Ax. 3

Licitación Pública: Trabajos para el control de plagas-malezas, existentes en zona de vía, apertura de propuestas 31|8|77, 13 horas, precio del pliego $ 2.500. Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Nº 35, P. B. de Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.

e.23|8 Nº 8.063 v 25|8|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central

Lic. Pública 25, Nº 1.013|77, Apertura 26|9|77, Valor: $ 1.700: Reacondicionamiento aire acondicionado en los pisos 12 y 13 edificio Esmeralda. Sede Central.

Lic. Pública 35, Nº 1.015|77, Apertura: 16|9|77, Valor: $ 1500: Transporte de productos envasados desde Destilería La Plata hasta Planta Despacho La Plata.

Lic. Pública 00, Nº 1017|77, Apertura: 16|9|77, Valor: $ 1.500: Pinturas.

Lic. Pública 10, Nº 1.018|77, Apertura: 23|9|77, Valor: $ 1.500: Equipos portátiles de perforación.

Retiro de pliegos en: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 16.30 horas.

e.23|8|77 Nº 8.036 v.31|8|77
e.1|9|77 Nº 8.036 v.5|9|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PRORROGA

Prorrógase hasta el día 13 de setiembre de 1977 a las 15 horas la Licitación Pública Nº 36|77, para los trabajos de remodelación del edificio existente en Puerto Ingeniero White, Bahía Blanca, para oficinas administrativas y dependencias complementarias.

Pliegos: En el Departamento Abastecimiento, División Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Planta Baja, Capital Federal, en días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 25.000.—.

e.23|8 Nº 8.065 v.24|8|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.417-LP-1976

Caños rectos de hormigón simple y armado. Apertura: 15|9|1977 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en la divisional San Juan, sito en Dr José I. de la Rosa 272 (San Juan).

e.23|8|77 Nº 8.037 v 31|8|77
e.1|9|77 Nº 8.037 v.5|9|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 122358|77

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 2 de setiembre de 1977 a las 14 horas para la adquisición de una foto-

copiadora eléctrica con utilización de papel común con destino a la Biblioteca Central de esta Casa de Estudios.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San San Martín 4453 (Pabellón Central), Planta baja, donde también podrá retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

e.23|8 Nº 8.038 v.24|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 11|77

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, para la adquisición de elementos de oficina, destinados a esta Administración Central y los distintos organismos que la componen.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Comahue, Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén o en la Delegación Buenos Aires, sito en calle Libertad Nº 434, 10º Piso, Of. 101-102 de la Capital Federal.

Fecha de apertura: 31 de agosto a las 15 horas.

e.23|8 Nº 8.060 v.24|8|77

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN PARANA (PCIA. DE ENTRE RIOS)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Inspectoría en Nogoyá, de 80 m2 aproximadamente, distribuidos en cuatro (4) habitaciones, dos (2) baños y cocina. Deberá estar ubicado en el radio comprendido entre Bvard. España, 25 de Mayo, Quiroga, Taboada y Moreno.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13 a 19 horas en la calle Rivadavia Nº 214, Paraná.

Apertura de propuestas el día 29 de agosto de 1977 a horas 13.

e.23|8 Nº 8.039 v.24|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 41|77, para el día 12 de setiembre de 1977, a las once y treinta (11,30) horas, a efectos de proceder a la adquisición de de: "Uniformes y equipos", con destino al personal administrativo, auxiliar técnico, maestranza y de servicio, dependiente de la Secretaría Ejecutiva Provincial.

Por pliegos de bases y condiciones recurrir a Sección Adquisiciones y Ventas, S.N.I.S., Pelagio B. Luna 336, Ciudad, en horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e. 23|8 Nº 8.051 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.051 v. 1º|9|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 5.214|77

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el horas, para la adquisición de papeles día 5 de setiembre de 1977, a las doce varios.

Pliegos de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e. 23|8 Nº 8.040 v. 24|8|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 5.120|77

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 6 de setiembre de 1977, a las doce horas, para la adquisición de una mesa para efectuar fluoroscopía.

Pliegos de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e. 23|8 Nº 8.041 v. 24|8|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 5.568|77

Llámase a Licitación Pública Nº 60, el día 7 de setiembre de 1977, a las doce horas, por la adquisición de Bonos de Compra de Crédito Personal.

Pliegos de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e. 23|8 Nº 8.042 v. 24|8|77

Secretaría de Salud Pública

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL NACIONAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Expte. autorizante N 138000934|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 37|77, de la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 5 de setiembre de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, Of. 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a contratar la provisión de leche y derivados (4º trimestre), con destino a este establecimiento y con cargo al ejercicio 1977.

e. 23|8 Nº 8.056 v. 24|8|77

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL NACIONAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Expte. autorizante Nº 13000942|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 38|77, de la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 5 de setiembre de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", Av. Las Heras 2670, piso 1º, Of. 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a contratar la provisión de artículos de almacén (4º trimestre), con destino a este establecimiento y con cargo al ejercicio 1977.

e. 23|8 Nº 8.057 v. 24|8|77

HOSPITAL NACIONAL "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-01720002O4|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 50|77 para el día 29 del mes de agosto de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de máquinas de lavado y centrifugado, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13 horas.

e.23|8 Nº 8.044 v.24|8|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000329|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 40|77 para el día primero del mes de setiembre de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de diversos elementos de Odontología, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.23|8 Nº 8.045 v.24|8|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000489|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 48|77 para el día primero del mes de setiembre de 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. placas radiográficas, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.23|8 Nº 8.046 v.24|8|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101001289|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77 para el día 29 de agosto de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de escritorio para cubrir necesidades del Establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros. Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.23|8 Nº 8.048 v.24|8|77

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el día 20 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle General E. Mosconi 486, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Coordinación Sanitaria Regional Central, Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones), Defensa 120, piso 4º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Aparatos uso médico e instrumental, camas ortopédicas, sillones de rueda, etc.

e.23|8 Nº 8.050 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 8.050 v.1º|9|77

HOSPITAL NACIONAL DE ZONA "J. J. DE URQUIZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para el día 15 de setiembre de 1977, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de electricidad, artículos de ferretería, maderas, pinturas, fórmica, ladrillos, tronzador, archivos, armarios, escritorios, sillas y matafuegos, con destino al Hospital Nacional de Zona "Justo José de Urquiza" en C. del Uruguay, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos o informes al mismo, a la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle E. Carbó 267 en Paraná (3100), Entre Ríos o al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Servicio Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e.23|8 Nº 8.049 v.24|8|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 47|77, para el día 8 de setiembre de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de ampliadora fotográfica, objetivo p|ampliadora, fotómetro, reloj p|ampliadora; tanque de acero inoxidable p| revelado; accesorios p|microtomo de congelación; procesador automático de tejidos; juego de canastas; equipo afilador de cuchillas; microscopios binoculares; provisión, instalación y puesta en funcionamiento de: un equipo radiológico, una procesadora automática, dispositivo antidifusor; balanza de precisión; balanza granataria; agujas Cournand y Menghini; aspirador quirúrgico; aspirador pleural; anoscopios; anillos de acero inox; caja de acero; camisa de acero inox; cucharilla; clamps; craniotomo; cuchillo; curetas; desfibrilador; draga; elevador; escoplo; espátula; espéculo; espejo; esfinteroscopio; fresas, fleboextractor; gubia, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 23|8 Nº 8.047 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.047 v. 1º|9|77

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-2719000383|77-7
Licitación Pública Nº 31|77

Apertura: 8 de setiembre de 1977, a las 12 horas, en el Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, Ruta Nacional Nº 9, Km. 608, para la adquisición de: "Carne de novillo y sus derivados, carne de pollo y pan francés".

Solicitar pliegos e informes en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba, y en el referido Hospital Colonia en la Sección Contrataciones.

e. 23|8 Nº 8.052 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 8.052 v. 1º|9|77

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 35|77
Expediente Nº 6.035.615|7

Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, para el día 31 de agosto de 1977, a las 15 horas, para la reparación integral del reloj de la torre del edificio de la calle Rivadavia 1745.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas. — As. Vs. Gerencia Administración. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977.

e. 23|8 Nº 8.062 v. 24|8|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 54.248|77

Llámase a Licitación Pública Nº 198|77, para el día 1º de setiembre de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos con destino a: Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital; Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", Warnes 2401, Capital; Instituto "María del Pilar Borchez de Otamendi", Donato Alvarez 550, Capital; Instituto José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Capital; Instituto "Nuestra Señora del Valle", Las Heras 1773, Capital; Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital; Instituto "Dr. José Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Capital; Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital; Instituto "Gral. José de San Martín", Baldomero Fernández Moreno 1783, Capital, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|8 Nº 8.043 v. 24|8|77

CONGRESO DE LA NACION

Sector ex Senado

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE COMPRAS
Expediente Nº 156|77
Licitación Pública Nº 20|77

Llámase a Licitación Pública con el objeto de adquirir la cantidad de 350 kilogramos de café en grano, Santos de primera calidad.

Apertura de las ofertas: día 30 de agosto de 1977, a las 14.30 horas.

Lugar de apertura: Sector ex Senado, planta baja, Of. 30 "A".

Retiro de pliegos e informes: Oficina de Compras, Sector ex Senado, planta baja, Rivadavia 1864, Capital, en el horario de 9 a 20 horas.

e. 23|8 Nº 8.066 v. 24|8|77

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación para el día 15|9|1977

Nº 42|77 - Expediente Nº A-7.116: Provisión e instalación de un ascensor-montacargas en la sala de máquinas de esta C.N.A.

Hora: 11 (once).

Nº 49|77 - Expedientet Nº A-7.138: Semiconductores tipo diodos rectificadores, rectificadores onda completa, diodos Zener, etc.

Hora: 11,30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 13 horas, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 18|8 Nº 7.921 v. 29|8|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.756

Llámase a Licitación Pública Nº 161: "Transporte de 100.000 toneladas de mineral a granel, desde Yacimiento Dr. Baulies hasta el Complejo Fabril Malargüe, Pvcia. de Mendoza".

Apertura: 14 de setiembre de 1977. Hora: Diez (10).

Presupuesto oficial: Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal y en el Complejo Minero San Rafael, Yacimiento Dr. Baulies, 25 de Mayo, San Rafael, Mendoza. Sin cargo.

e.15|8 Nº 7.779 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.779 v.5|9|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.794

Llámase a Licitación Pública Nº 165, para la ejecución de la Obra: "Labores de exploración minera en la Manifestación Uranífera "Agua de los Pájaros", Dto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca".

Apertura: 14 de setiembre de 1977. Hora 11 (once):

Presupuesto oficial: Veintiún millones noventa mil pesos ($ 21.090.000).

Valor del pliego: Cinco mil pesos (pesos 5.000).

Retiro de pliegos: En la Sede Central; Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, División Licitaciones, Capital y en la Delegación Noroeste, Ruta Vaqueros, km. 7, Provincia de Salta, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 12,30 horas.

e.15|8 Nº 7.780 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.780 v.5|9|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 119|77

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de "Coronas de Diamantes".

Apertura: 30 de agosto de 1977

Horas: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz (Mendoza), de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 13 horas, sin cargo. Delegación Cuyo.

e.22|8 Nº 7.966 v.23|8|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 7.138

Llámase a Licitación Pública Nº 71/77 para la adquisición de: Conjunto detector, amplificador, analizador monocanal y fuente de alta tensión.

Apertura: 6 de setiembre de 1977 a las 9 horas.

Retiro de pliegos: En la gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin Cargo.

e.22|8 Nº 7.967 v.23|8|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 7.139

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Bastidores normalizados para módulos, médulos y compuestas.

Apertura: 6 de setiembre de 1977 a las 10 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin Cargo.

e.22|8 Nº 7.968 v.23|8|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
P.B., Capital. T.E. 46-8841,
Int. 462-487.
Balcarce 50
Licitación Pública Nº 720

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1977 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de un equipo copiador electrostático.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura, de las propuestas.

e.22|8 Nº 7.969 v.22|8|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
P.B., Capital T.E. 46-8841
Int. 462-487
Balcarce 50
Licitación Pública Nº 722

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de setiembre de 1977 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema remoto de recepción.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en le Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.22|8 Nº 7.970 v.31|8|77

Secretaría de Información Pública

LS-82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 58|76 2º llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76 2º por la provisión de Válvulas electrónicas; tubos rayos catódicos para monitores de imagen y forma de ondas; monitores de video, etc.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles, de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 28|9|77.

Hora: 13.

e.22|8 Nº 8.021 v.23|8|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 272|77,
Ley Nº 16.064 - Obras Públicas

Fíjase el día 7 de setiembre de 1977 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones); en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 272|77. (Obras Públicas), por la construcción del Destacamento Saavedra, con destino a la Superintendencia de Bomberos.

e. 8|8 Nº 7.560 v. 29|8|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 208|77
(3er. llamado)

Fíjase el día 2 de setiembre de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330), piso 1º Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 208|77: "Por la reparación integral de motor Diesel en la Superintendencia de Comunicaciones, afectado al servicio como grupo electrógeno en la Sección Planta Receptora Plátanos".

e. 22|8 Nº 7.971 v. 23|8|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 257|77
(2º llamado)

Fíjase el día 31 de agosto de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 257|77: "Por la reparación de dos (2) camiones usina grúa Man pertenecientes a la Superintendencia de Bomberos, División Mantenimiento".

e. 22|8 Nº 7.972 v. 23|8|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 279,77

Fíjase el día 7 de setiembre de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 279.77: "Para la adquisición de 1600 trajes civiles (ambos), con destino a la División Almacenes".

e. 22|8 Nº 8.022 v. 31|8|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
Llamado a Licitación Pública XV-1: para la construcción de la Villa Permanente Argentina
(Licitación Nº 319)

La Entidad Binacional Yacyretá llama a Licitación Pública a empresas argentinas o consorcios de empresas argentinas para la ejecución de las obras integrantes de la Villa Permanente Argentina.

Las obras serán realizadas en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes y forman parte de las Obras Complementarias del Proyecto Yacyretá.

Las ofertas podrán realizarse por uno o más de uno hasta la totalidad de los siguientes 7 (siete) grupos de obras:

Grupo 1º Movimiento de suelos.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 272.346.486,—.

Grupo 2: Pavimentos y veredas; redes colectoras cloacales externas; desagües pluviales externos; distribución externa de agua potable y riego; instalaciones eléctricas externas.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 2.619.777.816,—.

Grupo 3: Estación elevadora y establecimiento de depuración de líquidos cloacales; captación y tratamiento de agua.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 978.566.622,—.

Grupo 4: Subcentro comunitario; centro recreativo cultural; ampliación del Hospital existente; vivero.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 2.382.221.076,—.

Grupo 5: 125 viviendas unifamiliares.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: 2.884.165.050,—.

Grupo 6: 126 viviendas unifamiliares.

Presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 2.884.923.176,—.

Grupo 7: Sistema de comunicaciones.

Presupuesto oficial al al 30 de junio de 1977: $ 246.228.060,—.

Total del presupuesto oficial al 30 de junio de 1977: $ 12.268.297.296,—.

Los montos de las garantías de mantenimiento de oferta para cada uno de los Grupos de Obras son los que se establecen a continuación:

Grupos 1 y 3: $ 15.000.000,— (quince millones de pesos) cada uno.

Grupos 2, 4, 5 y 6: $ 50.000.000.— (cincuenta millones de pesos) cada uno.

Grupo 7: $ 4.000.000.— (cuatro millones de pesos).

La documentación podrá ser consultada y adquirida a partir del día 25 de agosto de 1977, en la ciudad de Buenos Aires, calle Junín 1060, en el horario de 9 a 13 y 15 a 19 horas.

El precio de venta será de $ 150.000,— (ciento cincuenta mil pesos) el ejemplar, que comprende la documentación para todos los Grupos de Obras.

Los interesados deberán fijar domicilio en la ciudad de Buenos Aires en el acto de adquirir la documentación.

Las ofertas para el grupo de obras Nº 1 de esta Licitación Pública se recibirán hasta las 10 horas del día 10 de octubre de 1977, oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres Nº 1 de las mismas.

Las ofertas para los restantes grupos de obras se recibirán hasta las 10 horas del día 25 de noviembre de 1977, oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres Nº 1 de las mismas.

En ambos casos el lugar de recepción y apertura de las ofertas será en la sede Buenos Aires de la Entidad Binacional Yacyretá, Junín 1060, Capital.

e. 22|8 N 8.020 v. 31|8|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" - 56|77 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 30 de agosto del cte. año, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén y lácteos, destinados al racionamiento general de Agentes e Internos de esta Unidad, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1977.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras), de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, Esquel, Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de 12 a 19 horas.

e.22|8 Nº 7.973 v.23|8|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" - 57|77 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 30 de agosto del cte. año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de los artículos de frutas, verduras y hortalizas, destinados al racionamiento general de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1977.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras), de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, Esquel, Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de 12 a 19 horas.

e.22|8 Nº 7.974 v.23|8|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "A" - 427|77 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuestas tendrá lugar el día 30 de agosto del cte. año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Carne ovina, vacuna y embutidos, destinado al racionamiento general de Agentes e Internos de esta Unidad 14, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1977.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras), de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, Esquel, Provincia del Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de 12 a 19 horas.

e.22|8 Nº 7.975 v.23|8|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D: 2.989|77 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 6 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Hacienda bovina en pie, cuarto trimestre de 1977, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 16|8 Nº 7.846 v. 25|8|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COMPRAS
Licitación Pública Nº 39|77

Para el día 2 de setiembre de 1977, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 39|77, para la adquisición de grabador reproductor tipo Revox, magnetofónico a 77, con parlantes.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.22|8 Nº 8.019 v.24|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín (Pcia. Bs. As.)
755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 7 de setiembre de 1977 de la siguiente licitación: Licitación Pública Nº 11; hora 9; detalle: Prensa a fricción. Presión máxima 200 toneladas.

e.19|8 Nº 7.957 v.30|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, 1º Piso, Of. 147
Buenos Aires, T. E. 772-5091,
Interno 172.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|77 para el día 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para contratar el alquiler o alquiler con opción a compra de tres (3) equipos de Sistematización de Datos y Procesamientos de la Información y ejecución de tareas complementarias, a fin de dejar constituido definitivamente un sistema de información completo y oportuno, funcionando en base a equipos de computación de la más moderna tecnología, adecuados a las características y capacidades requeridas por sus regiones:

—Buenos Aires: Sede Central y E. Mi V. C. E. "ECA".

—Litoral: FM "Fray Luis Beltrán y FMAP "Domingo Matheu y Establecimiento Pirané.

—Noroeste: Altos Hornos Zapla y Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º Piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20.000.

e.16|8 Nº 7.848 v.26|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "EGA"
Abastecimiento - Compras
Carlos Florito 950, Avellaneda
T. E. 208-1069

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|77, cuya apertura se fija para el día 2 de setiembre de 1977, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: Hasta 300 Tns. de polvo de alto contenido de óxido de cinc, a entregar en estado seco.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 200 valor del pliego.

e.16|8 Nº 7.849 v.26|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO

Licitación Pública de Ventas Nº 01/77 por 110 toneladas de residuo obtenido de la limpieza de fondo de una fosa de fusión de azufre, en trozos de forma y tamaño irregular, con un contenido de azufre promedio de 59 %.

Apertura: 20 de setiembre de 1977, a las 11,30 horas, en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en Contaduría de $ 300, por la documentación.

e.16|8 Nº 7.865 v.26|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio.
Palpalá, Jujuy

Llámase a licitación Pública Nº 41|77, para el día 20 de setiembre de 1977, a horas 15, por: Construcción, provisión, montaje, puesta en marcha y puesta a punto de dos (2) puentes grúas.

Valor del Pliego: $ 5.500 (cinco mil quinientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 42|77, para el día 20 de setiembre de 1977, a horas 15,30, por: Ladrillos refractarios.

Valor del Pliego: $ 5.500 (cinco mil quinientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla, Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|8 Nº 7.746 v.24|8|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VM
Villa María - Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 7/77.

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1977, a las 10 horas.
Por la provisión de: Piezas de Ferrosilicio al 15 % con sus correspondientes modelos.
Consultas y retiro de Pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.15|8 Nº 7.786 v.25|8|77

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 247|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 30 de agosto de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de remolques para traslado de embarcaciones. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.22|8 Nº 7.976 v.23|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 277|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 20 de setiembre de 1977, a las 9,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de motores para grupo electrógeno. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.22|8 Nº 8.018 v.31|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 250/77, para la remodelación y reparación de los locales garage, lavadero, pañol y servicios del Departamento Sanidad de esta Prefectura Naval Argentina, sito en la Avenida Erikson y Edison, Dársena "F". Puerto de Buenos Aires.
La contratación se efectúa en base a la Ley de Obras Públicas bajo el sistema de ajuste alzado.
Las propuestas deberán dirigirse al Señor Director de Administración.
Lugar de Apertura: Prefectura Naval Argentina, División Contrataciones, Paseo Colón 533, 8º piso, Capital Federal.
Lugar de Retiro de Pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8,30 a 13,30 horas.
Presupuesto Oficial: $ 20.000.000.—.
Garantía de Oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Fecha y Hora de Apertura: 20 de setiembre de 1977, a las 9 horas.
Precio del Pliego: $ 6.000.—.

e.15|8 Nº 7.844 v. 29|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 256|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de setiembre de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de equipos transceptores de B.L.U. y MAF-FM.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 18|8 Nº 7.885 v. 29|8|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 257|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de setiembre de 1977, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar los trabajos de instalación de dos grupos electrógenos de 3 x 380 220 volts corriente alterna-rectificador a continuo y la reparación del sistema eléctrico del timón del Guardacostas GC-43 "MANDUBI".
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 18|8 Nº 7.884 v. 29|8|77

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77, con fecha de apertura: 8 de setiembre de 1977, a las 10 horas para la: Confección de uniformes de salida para soldados (4.000), compuestos de: Chaquetilla, pantalón y birrete azul acero.
Valor del Pliego $ 800.
Esta Licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.
Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja. Amarillo. Capital Federal. Retiro de Pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e.22|8 Nº 7.977 v. 26|8|77

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77, con fecha de apertura: 6 de setiembre de 1977, a las 10 horas, para la adquisición de: 800 ps. borceguíes cuero marrón para aviador; 1.000 ps. borceguíes negros para mecánicos; 1.000 ps. borceguíes cuero marrón caña corta; 1.500 ps. borceguíes suela de goma; 12.500 ps. borceguíes cuero negro; 23.000 ps. borceguíes cuero negro, suela de goma.
Valor del pliego: $ 13.000,—.
Esta Licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.
Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e. 18|8 Nº 7.886 v. 24|8|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.050/77

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para lograr la provisión de diversos útiles de escritorio (hilo de algodón, hilo sisal, arandelas, carpetas p|legajos, hojas papel Kraft, goma de pegar, tinta para sellos, almohadillas, bolígrafos, leznas, etc.).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de setiembre de 1977, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.22|8 Nº 7.978 v.31|8|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 61-OP-77

Apertura: 30 setiembre 1977, 14 hs. "Construcción y provisión de escritorios y mesas para máquinas de escribir".
Valor del Pliego: $ 2.000.
Garantía de la oferta: $ 34.100.
Presupuesto oficial: $ 3.410.000.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 10 a 16.

e.10|8 Nº 7.748 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.748 v.2|9|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 350.954|77

Apertura: 9-9-77, a las 14 horas. Por la provisión de Papel C. de M. Nº 1030.
Anulado por: Razones de índole administrativo.

e.19|8 Nº 7.965 v.23|8|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 350.952|77

Apertura: 9-9-77, a las 14,15 horas. Por la provisión de Papel C. de M. Nº 1031.
Anulado por: Razones de índole administrativo.

e.19|8 Nº 7.964 v.23|8|77

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.805|76

Llámase a Licitación Pública Nº 13.212, para la locación de un inmueble en la Capital Federal, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 704, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 6 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|8 Nº 7.835 v. 29|8|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16/77
Expte. Nº 9.538/77

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del mes de agosto de 1977, a las 17 horas, para la adquisición de papel electrostático tipo Nashua o similar para máquina Savin 220.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

e.22|8 Nº 7.979 v.23|8|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 13-P|77, para adquirir 1.260 kgrs. de cabo sisal o formio de distintas medidas, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego.
Fecha de apertura: 30 de agosto de 1977, a las 17 horas, en la Delegación Necochea, Avda. 59 Nº 3203|11.
Informes y entregas de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón Nº 359, Capital Federal.

e. 11|8 Nº 7.713 v. 23|8|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 217/77, para la adquisición de benceno.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse en el Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas, donde también podrán adquirirse al precio de $ 250.— previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y de la fotocopia de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1977, a las 9 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada.

e.22|8 Nº 7.980 v.23|8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19/77 (2º llamado) para el día 1º de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la realización del service correspondiente a los 50.000 km del Rastrojero Diésel, patente C-615387.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.22|8 Nº 7.981 v.26|8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59/77, para el día 29 de agosto de 1977, a las 16 horas, para la adquisición de un juego de filtros para espectrofotómetro.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.22|8 Nº 7.982 v.24|8|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62/77 para el día 29 de agosto de 1977, a las 15 horas, para el recauchutaje de cubiertas de 145 x 13.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.22|8 Nº 7.983 v 24|8|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública número 3899-C hasta el día 26 de agosto de 1977, a las 14 horas, para el alquiler de un (1) equipo fotocopiador por el término de cuatro (4) meses.
Consultas y pliegos: Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, oficina 1609, Capital.
Apertura: Venezuela 155, planta baja, Capital.
Valor del pliego: $ 100,00.

e.22|8 Nº 7.988 v.23|8|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 985|77, para la ejecución de las obras de infraestructura vial en la ruta s|nº. Tramo: Acceso a Estación Repetidora de ENTel, Cruz de Paramillo (obras básicas y calzada enripiada), en jurisdicción de la provincia de Mendoza. $ 227.000.000,—.
Depósito de garantía: $ 2.270.000,—.
Precio del pliego: $ 10.500.—.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|8 Nº 7.452 v. 25|8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 21.915-1º-76

Licitación Pública Nº 86|77 del 1er. Distrito Buenos Aires, para la provisión, carga, transporte y descarga, de 288 Tn. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesto en camino de acceso desde Avda. General Paz a Agrupación Villa Martelli, $ 3.671.424,—.
Precio del pliego: $ 1.000,—
Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1977, a las 11 horas, en la sede del 1er. Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la oficina de Contaduría de 12,45 a 16,45 horas.

e. 12|8 Nº 7.751 v. 26|8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 10.984-L-1977

Licitación Pública Nº 3 del 17º Distrito, Entre Ríos, para el "Alquiler de una casa habitación para empleado y familia" que deberá responder a las bases dadas en el pliego de condiciones preparado para este fin, dentro de la planta urbana de la Ciudad de Paraná, Entre Ríos.
Precio del pliego: $ 150.00
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1977, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito, sito en la calle Delfín Huergo Nº 100, Entre Ríos, donde se pueden consultar y retirar los pliegos de lunes a viernes de 6 a 13 horas.

e.22|8 Nº 7.984 v.23|8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 10.983-L-1977

Licitación Pública Nº 4 del 17º Distrito, Entre Ríos, para el "Alquiler de una casa habitación para empleado y fami-

lia" que deberá responder a las bases dadas en el pliego de condiciones preparado para este fin, dentro de la planta urbana de la Ciudad de Paraná, Entre Ríos.
Precio del pliego: $ 150,00.
Presentación propuestas: 31 de agosto de 1977, a las 11 horas, en la sede del 17º Distrito, sito en la calle Delfín Huergo Nº 100, Entre Ríos, donde se pueden consultar y retirar los pliegos de lunes a viernes de 6 a 13 horas.
e.22|8 Nº 7.985 v.23|8|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 987|77 para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Calle Las Margaritas, San Martín. Secciones: Km. 1.037,60, Km. 1.040,40 y Km. 1.044,95, Km. 1.049,30 (base, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 112.569.936,00.
Depósito de garantía: $ 1.125.699,00.
Precio del pliego: $ 6.500,00.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 7.986 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.986 v. 9|9|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 988|77 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 38. Tramo: La Cocha, Concepción. Sección: Km. 1.423-Km. 1.473 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 282.577.400,00.
Depósito de garantía: $ 2.825.774.
Precio del pliego: $ 10.500,00.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 13 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 7.987 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.987 v. 9|9|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.648, hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de Repuestos para motor M.A.N. G-7-Z. 30|42, de la draga 280-C. y de ganguiles. (18 ítem).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.
Pliego: $ 2.000,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e. 18|8 Nº 7.897 v. 29|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.650, hasta el día 7 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de cadenas de acero maleable, calidad común, para fondeo de boyas de balizamiento (62.000 kgs.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 2.500,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e. 22|8 Nº 7.990 v. 31|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Av. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081
Llámase a Licitación Pública Nº 531, hasta el día 21 de setiembre de 1977, a las 10,30 horas, para la adquisición de: 125 acumuladores eléctricos de 12 V. x 90 Amp., 2 acumuladores de 12 V. x 55 Amp., 10 ídem de 6 V. x 180 Amp., 10 ídem de 12 V. x 180 Amp., 10 ídem de 12 V. x 120 Amp. y 300 litros de agua destilada.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero, Rosario, Teléfono 85.081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET. y OP - SSMM - DNCP y VN - Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Trescientos pesos ($ 300,—).
Franqueo: Doscientos pesos ($ 200,—).
e. 22|8 Nº 7.989 v. 23|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
LOGISTICA
Prorrógase hasta el día 22 de setiembre de 1977, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5.634, programada para la adquisición de 5 Equipos Electrónicos para Medición de Distancias.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 1.500. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.
e.15|8 Nº 7.801 v.25|8|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.589 hasta el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para al construcción y provisión de seis carcasas para las Bombas de Dragado de las Dragas: 252, 253 y 254-C., en un todo de acuerdo a las características establecidas en el Pliego de Condiciones y plano Nº 1121-D.G.A.T.
Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 60.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 600.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.3|8 Nº 7.313 v.24|8|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 20 - Nº 982|77: Motocompresor rotativo accionado c motor Diesel.
Apertura: 12 de setiembre de 1977.
Licitación Pública 20 - Nº 994|77: Zinc en polvo.
Apertura: 30 de agosto de 1977.
Licitación Pública 20 - Nº 989|77: Elaboración, envasado y embalado de "Parathion YPF-50-E".
Apertura: 5 de setiembre de 1977.
Valor de c|u. de los pliegos: Un mil quinientos pesos ($ 1.500,—).
Retiro de los mismos en: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e. 9|8 Nº 7.621 v. 23|8|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central
Licitación Pública OO- Nº 1020|77
Venta de cañerías varias: 19.522 Tdas. de conducción; 990 Tdas. de Tubing de 2.7|8 de diámetro.
Exhibición: Subadministración Cañadón Seco, Pcia. Santa Cruz.
Apertura: 13|9|77. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 1.500.
Retirar en n|Sede Central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Planta Baja, Of. 5, Capital Federal en días hábiles en el horario de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas, lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicadas.
e.19|8 Nº 7.963 v.31|8|77
e.1|9 Nº 7.963 v.1|9|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central
Licitación Pública OO- Nº 1.021|77
VENTA DE 2 OMNIBUS
De larga distancia, de súper lujo, clase diferencial, Magirus Deutz, Mod 1976, Fiat, Mod. 1976.
Apertura: 13|9|77. Hora: 11.
Valor del pliego: $ 1.500,—
Retirar en n|Sede Central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Planta Baja, Of. 5, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas, lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicadas.
e.19|8|77 Nº 7.962 v.31|8|77
e.1|9|77 Nº 7.962 v.1|9|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Sede Central
Licitación Pública 14. - Nº 1.004|77. — Contratación Trabajos de Intervención de Pozos de Petróleo, Gas y|o Agua en Yacimientos de las Administraciones de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Mendoza. — Apertura: 8|9|77. — Valor: $ 50.000.
Lic. Pública 40|692. — Nº 1.006|77. — Adq. Aceites Bases Lubricantes. — Apertura: 9|9|77. — Valor: $ 1.500.
Lic. Pública 40|694. — Nº 1.009|77. — Adq. Petróleo crudo. — Apertura: 12|9|77. Valor: $ 1.500.
Retiro de Pliegos: en Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta baja, oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.16|8 Nº 7.854 v.30|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Expediente E. C. 15|76 - Ax. 9
Llámase a Licitación Pública: Provisión de 346 000 kgs. de coque para horno de cubilote.
Apertura de propuestas: 29 de agosto de 1977, a las 14 horas.
Precio del liego: $ 1.100,—.
Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, de Av. de Los Inmigrantes N 1950, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 22,8 Nº 8.016 v. 24|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Licitaciones Públicas
G. 7.115: Itinerarios, horarios murales y demás publicaciones.
Vto. 31 de agosto de 1977, a las 12 hs.
Valor: $ 2.000,—.
G. 7.116. Correas en "V" C. 90.
Vto.: 7 de setiembre de 1977, a las 12 hs.
Valor: $ 1.500,—.
Venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, R. de Escalada, Of. Muestrario, lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 22|8 N 7.991 v. 24|8|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Llámase a Licitación Pública Nº 376|77 para la provisión Centralizada de distintos tipos de Herbicidas en polvo y líquidos según Esp. F. A 8.904 y Normas Iram 12.368, 12.372, 12.384, 12.382 y 12.387. Apertura: 29|8|77 a las 15 horas.
La documentación respectiva puede ser consultada en la Gerencia de Contrataciones, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, oficina 525, Capital, los días hábiles en el horario de 12 a 18 horas y adquirirlo en la Tesorería de F. A. Planta Baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas en la suma de $ 5.000,—.
e.19|8 Nº 7.952 v.23|8|77

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 5|77
Provisión de una casilla desarmable 100 x 100 para veintidós (22) personas, destinada al personal técnico y administrativo de Mina Farallón Negro.
Destino: Mina Farallón Negro, Dist.: Hualfín; Dpto.: Belén, Prov. de Catamarca.
Presupuesto Oficial: $ 21.000.000.
Apertura: 12 de setiembre de 1977, a las 11 horas.
Lugar: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca, 710, 6º piso.
Precio del Pliego: $ 10.000.
Adquisición de Pliegos: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso, Tucumán; Córdoba 605, 1er. piso, Catamarca, San Martín 318|22.
Consultas: Capital Federal, Avda. Julio A Roca 710, 6º piso, T.E. 34-8024|5.
e.15|8 Nº 7.802 v.24|8|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
POSTERGACION
Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública número 8.732|77, correspondiente al proyecto, provisión e instalación de un nuevo sistema de señales en la Línea "B" de Subterráneos, ha sido postergada hasta las 10 horas del día seis (6) de octubre de 1977, término que es último e improrrogable.
e. 11|8 Nº 7.742 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 7.742 v. 1º|9|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.703
Servicio refrigerio para el personal que realiza tareas en zona céntrica de Capital Federal.
Apertura: 25 de agosto de 1977, a las 11,15 horas.
Valor: $ 2.000,—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 12|8 Nº 7.769 v. 24|8|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.702
Transporte gas butano a granel desde Cañadón Seco a Pto. Galván y de propano entre Pto. Galván, provincia Bs. As. y Cañadón Seco, provincia Santa Cruz.
Apertura: 25 de agosto de 1977, a las 9.45 horas.
Valor: $ 5.000,—.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 11,8 Nº 7.718 v. 23,8,77

ENTel
Licitación Nº 251-P|77
Apertura: 13 de setiembre de 1977, a las 8,30 horas.
Adquisición de muebles (biblioteca, escritorio, mesas, etc.).
Pliego: $ 6.000,—
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 22|877 N 7.992 v. 31|8,77
e. 1º|9 Nº 7.992 v. 2|9|77

ENTel
Licitación Nº 256-P|77. Apertura: 4 de octubre de 1977, a las 8,30 horas.
Por la compilación, composición tipográfica, impresión, encuadernación y distribución de la Guía Ciudad de Buenos Aires y Alrededores.
Pliego: $ 5.000,—.
Licitación Nº 257-P|77. Apertura: 4 de octubre de 1977, a las 8,30 horas.
Por la producción, distribución y concesión de la explotación de la publicidad de la Guía Ciudad de Buenos Aires.
Pliego: $ 5.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 22|8 Nº 7.993 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 7.993 v. 2|9|77

ENTel.
Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública 225-P|77 que fuera programada para el 18|8|77 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día: 9 de setiembre de 1977 a las 8.30 horas. Ampara los trabajos de construcción de canalizaciones subterráneas de P.V.C. y cámaras en la ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, dentro del área correspondiente a la División Central, Distrito 1º Zona Suburbios Sur de la estructura de ENTel. Presupuesto oficial: $ 26.648.486. Pliego: $ 5.000. Inf.: Av. La Plata 1540 P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.19|8 Nº 7.951 v.31|8|77
e.1º|9 Nº 7.951 v.1º|9,77

ENTel.
Licitación Nº 244-P|77
Apertura: 12 de setiembre de 1977, a las 11,30 horas.
Por los trabajos de construcción, ampliación del Edificio "Boulogne", sito en la calle Martín Rodríguez y Perito Moreno, localidad de Boulogne, Pvcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 61.000.000,—.
Pliego: $ 18.000,—.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 12|8 Nº 7.755 v. 26|8|77

ENTel.
Licitación Nº 232-P|77
Apertura: 9 de setiembre de 1977, a las 10,30 horas.
Provisión y colocación de persianas fijas regulables exteriores, a realizarse en el Edificio "Golf", sito en la calle Dorrego 2520, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 67.200.000,—.
Pliego: $ 6.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 9|8 Nº 7.622 v. 23,8|77

ENTel.
Prórroga
Se comunica que la Licitación Nº 223-P|77, que fuera programada para el día 10 de agosto de 1977, a las 8,30 horas, ha sido diferida para el día: 2 de setiembre de 1977, a las 8.30 horas.
Ampara la construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura (edificios, estructuras metálicas p|sostén de antenas y equipo de energía) de los Radioenlaces de baja capacidad de a provincia de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 173.000.000,—.
Pliego: $ 16.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs.
Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba, Av. Colón 210.
e. 11|8 Nº 7.717 v. 25|8|77

ENTel.
Licitación Nº 245-P|77
Apertura: 1º de setiembre de 1977, a las 10.30 horas.
Adquisición de conectores p|conductores tipo Picabond.
Pliego: $ 20.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 9|8 Nº 7.623 v. 23|8|77

ENTel.
Licitación Nº 242-P|77

Apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 11,30 horas.
Adquisición de tornillo c|arandela, de acero inoxidable.
Pliego: $ 5.000,—.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 12|8 Nº 7.754 v. 26|8|77

ENTel.
Lic. 249-P|77

Apertura: 30|9|1977.
Hora: 11,30.
Trabajos de ampliación, construcción de la central Tandil, sita en la calle San Martín 862 de la ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 28.600.000. Pliego: $ 12.000. Inf.: Av. La Plata 1540. P. 3º, Cap. Fed. Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 662 (e) 8 y 9 y Tandil: Gral. Rodríguez 630, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente.
e. 19|8 Nº 7.946 v. 31|8|77
e. 1º|9 Nº 7.946 v. 1º|9|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 190|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Repuestos para máquinas franqueadoras, obliteradoras AM 771". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de setiembre de 1977, a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego pesos 3.960.—. Buenos Aires, 19 de agosto de 1977.
$ 8.000 e. 19|8 Nº 38.396 v. 30|8|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 177|77

Llámase a Licitación Pública, para adquirir: Bolsas de rafia de polipropileno, tipo arpillera.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 5.000,—.
$ 8.000,— e. 18|8 Nº 36.950 v. 29|8|77
Nota: Este llamado anula al publicado en las fechas del 8 al 11|8|77.

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 178|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir: 16 vehículos con motor acoplado a gas-oil y sistema de inyección directa y 4 chasis.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 27.000,—.
$ 8.000,— e. 18|8 Nº 36.948 v. 29|8|77
Nota: Este llamado anula al publicado en las fechas del 8 al 11|8|77.

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 191|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Vestuario para personal uniformado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de setiembre de 1977 a las 17.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: pesos 25.000. Buenos Aires, 19 de agosto de 1977.
$ 8.000 e. 19|8 Nº 38.395 v. 30|8|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 179|77.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: 60 vehículos tipo furgón integral.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1977, a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 21.400,—.
$ 8.000,— e. 18|8 Nº 36.946 v. 29|8|77
Nota: Este llamado anula al publicado en las fechas del 8 al 11|8|77.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 38|77

Para la provisión de maderas de diferentes tipos y aglomerados.
Apertura: 12|9|77, 15 horas.
En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 1er. subsuelo, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal.
Pliegos: En la dirección mencionada, planta baja, días hábiles, en el horario de 12 a 16:30 horas.
Valor del Pliego: $ 7.500.
e. 16|8 Nº 7.803 v. 26|8|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 26
Expte. Nº 584.644/77

Llámase a Licitación Pública hasta el día 29 de agosto de 1977, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de drogas y medicamentos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e. 22|8 Nº 7.994 v. 23|8|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 585.115|77

Llámase a Licitación Pública hasta el día 26 de agosto de 1977, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de fijador especial, revelador especial y starter radiográfico, para procesadora automática, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e. 22|8 Nº 7.995 v. 23|8|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 584.753|77

Llámase a Licitación Pública hasta el día 29 de agosto de 1977, a las 9 horas, para adjudicar la provisión de víveres secos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e. 22|8 Nº 7.996 v. 23|8|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 3
Legajo de Compra Nº 1032/77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad.
Apertura de las propuestas: 5 de setiembre de 1977, a las 11 horas, en el Dpto. Contrataciones, División Adjudicaciones, Avda. Colón Nº 80, 1er. piso, Bahía Blanca.
Pliegos e Informes: División Importaciones y Planes Especiales, igual dirección.
e. 22|8 Nº 7.907 v. 23|8|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.368|77

Llámase a Licitación Pública Nº 30|77, para la adquisición de doscientos millones (200.000.000) de tarjetas tipo Hollerith, color manila, para uso en equipos de Procesamientos Electrónicos de Datos, durante el período comprendido desde la fecha de recepción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 1977.
La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1977, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-3868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e. 12|8 Nº 7.767 v. 24|8|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expte. Nº 50.964/76

Llámase a Licitación Pública Nº 57, el día 8 de setiembre de 1977 a las doce horas, por la venta de un aparato de Rayos X Tetraval 500, ubicado en el Sanatorio Bancario de Córdoba, sito en San Martín de Porres 368, Córdoba.
Pliego de condiciones e informes en el Sanatorio Bancario de Córdoba, San Martín de Porres 368, Córdoba, o en el Departamento de Compras y Suministros, Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.
e. 22|8 Nº 7.998 v. 23|8|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Expediente Nº 5.849|77
Licitación Pública Nº 6|77

Por la reforma y reparación total de un equipo de Rayos X Halrey Pleograph 111.
Según detalle en pliego respectivo.
Apertura: 30 de agosto de 1977, a las 15,15 horas.
Pliegos sin cargo en Callao 1445, de 12 a 17 horas.
$ 2.100,— e. 19|8 Nº 38.674 v. 23|8|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Expediente Nº 5850|77
Licitación Pública Nº 5|77

Equipos de Rayos X de 300 M.A. 125 Kv. (Adquisición).
Según detalle en pliego respectivo.
Apertura: 30 de agosto de 1977, a las 15.30 horas.
Pliegos sin cargo en Callao 1445, de 12 a 17 horas.
$ 2.100,— e. 19|8 Nº 38.673 v. 23|8|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS. 0101|5)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 (de antecedentes) para el otorgamiento de la concesión de la explotación de la Proveeduría de la Obra Social en los rubros de: Artículos para el Hogar; Blanco, Tejidos y Afines; Niños y Artículos Discográficos.
Garantía de oferta: $ 250.000.— (Doscientos cincuenta mil pesos).
Mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días a partir de la fecha de apertura.
Fecha y lugar de apertura: 29 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, en el Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal.
Entrega de las ofertas: En el sector indicado precedentemente, hasta la fecha y hora de apertura.
Valor del pliego: $ 2.000.— (dos mil pesos), que deberá ser adquirido obligatoriamente.
Ventas y consultas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.
e. 19|8 Nº 7.953 v. 30|8|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS. 0101|5)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el otorgamiento de la concesión de explotación del servicio de comedor y bar del Hotel de la Obra Social, sito en la ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba).
Garantía de oferta: Será el 5 % del valor total de la suma cotizada.
Mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días a partir de la fecha de apertura.
Fecha y lugar de apertura: 25 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, en el Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal.
Entrega de ofertas: En el Sector indicado precedentemente, hasta la fecha y hora de apertura.
Valor del pliego $ 1.000 (un mil pesos) que deberá ser adquirido obligatoriamente.
Ventas y consultas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 hs. y Administración del Hotel, Avda. San Martín y Goldoni, Villa Carlos Paz (Córdoba).
e. 12|8 Nº 7.774 v. 24|8|77

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 52/77

Llámase a Licitación Pública Nº 52/77, por primera vez, para la provisión de resmas de papel Obra 1ª con destino a los Talleres Gráficos del Ministerio de Educación.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán a efectos y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720/72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en División Compras: Tacuarí 345, 1er. piso, días hábiles de 12 a 19 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30|8|77, a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
e. 23|8 Nº 7.909 v. 23|8|77

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-10477|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 85|77, para el día 6 del mes de setiembre de 1977, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Llamar a concurso de antecedentes y precios para la producción y realización de filmes con destino al Sector Educación para la Salud.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 18|8 Nº 7.907 v. 29|8|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-13.347|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 90|77 para el día 8 del mes de setiembre de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de equipos de uso médico con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 22|8 Nº 8.011 v. 31|8|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-11.796|77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 100|77 para el día 29 del mes de agosto de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la provisión y mano de obra necesaria para la pintura exterior del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 22|8 Nº 8.012 v. 23|8|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-14036|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 101|77 para el día 29 del mes de agosto de 1977, a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de drogas y otros con destino a la Comisión Nacional Coordinadora para el Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 22|8 Nº 8013 v. 23|8|77

DELEGACION SANITARIA FEDERAL JUJUY

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, a realizarse el día 30 de agosto de 1977, a las once (11) horas, con el objeto de efectuar la adquisición de: "Ropas varias, cubiertas, cámaras, repuestos para automotores y otros elementos nuevos", con destino al Servicio Jurisdiccional de Paludismo Jujuy, la apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal Jujuy, San Martín 61, San Salvador de Jujuy, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o al Servicio de Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4132, Capital Federal.
e. 22|8 Nº 8.007 v. 23|8|77

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL NACIONAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expediente Nº 138000839|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 33|77, de la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ra-

mos", para el día 6 de setiembre de 1977, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral Nacional "Rivadavia-Peralta Ramos", Oficina de Compras, piso 1º, of. 73, Avda. Las Heras 2670, Capital Federal y además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y medicinales.

e. 15|8 Nº 7.826 v. 25|8|77

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. RAIMONDI" EN VILLAGUAY, ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 9|77

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para el día 13 de setiembre de 1977 a las 10 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Raimondi" en Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse por cláusulas, pliegos e informes al citado Centro, a la Delegación Sanitaria Federal, calle Enrique Carbó 267, Paraná, o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial), calle Defensa 192, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a limpieza por arenado de los frentes del complejo edilicio del aludido centro, a limpieza de techo de los edificios de apoyo y pintura de las caras exteriores de todas las aberturas adosadas a todos los frentes de que se trata.

e.16|8 Nº 7.866 v.30|8|77

SERVICIO PSIQUIATRICO NACIONAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 9 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Psiquiátrico Nacional Río Cuarto y durante el año 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio Psiquiátrico Nacional Río Cuarto, sito en calle Gral. Mosconi 486, o Casilla de Correo Nº 20, Sucursal Nº 3 de Río Cuarto, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de materiales varios de construcción.

e. 22|8 Nº 8.008 v. 23|8|77

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
6703 - OPEN DOOR (Bs As.)
Expte. Nº 1-2020-4108001033|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 27|77, para el día 1º de setiembre de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades, que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durate el ejercicio fiscal 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Of. 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico.

e. 22|8 N 8.005 v. 23|8|77

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-5894|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 2 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de drogas y material de vidrio para laboratorio.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2161, Buenos Aires, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 22|8 Nº 8.006 v. 23|8|77

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO (COORDINACION QUIROFANO)

Llámase a Licitación Pública Nº 50|77, para el día 30 del mes de agosto de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Hilo de lino para sutura", con destino al Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto (Coordinación Quirófano).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto, Anatole France 773, Avellaneda, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|8 Nº 8.010 v. 23|8|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expte. Nº 1-2020-0154000413|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 25 del mes de agosto de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Lámparas asciatique y pantallas reforzaras, con destino al Hospital Nacional "Profesor Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable, Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pvcia. Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|8 Nº 8.004 v. 23|8|77

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102001023|77 4

Llámase a Licitación Pública Nº 29|77, para el día 6 del mes de agosto de 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos y productos agropecuarios (víveres secos), con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 15 hs.

e. 19|8 Nº 7.949 v. 30|8|77

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 15 de setiembre de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: "Muebles y Accesorios varios para equipamiento de Salas de Internación", de este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 2º piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

e.18|8 Nº 7.912 v.29|8|77

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102001024|77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 28|77, para el día 5 del mes de setiembre de 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos y productos agropecuarios (carnes y derivados), con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

e.18|8 Nº 7.918 v.29|8|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101001424|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77, para el día 2 de setiembre de 1977 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Frutas y verduras, para cubrir necesidades del establecimiento, durante el período octubre-diciembre de 1977. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B. Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14. El Jefe del Departamento Administración

e. 16|8 Nº 7.858 v.26|8|77

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expte. Nº 2.020-0181000391|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 43|77, para el día cinco (5) del mes de setiembre de 1977, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de material descartable, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 15|8 Nº 7.819 v. 25|8|77

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2.020-4101001429|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 26|77, para el día 1º de setiembre de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (Aceites, harina, dulces, fideos, mermeladas, pan dulce, etc.), para cubrir necesidades de este Establecimiento durante el período octubre-diciembre de 1977. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14.

El Jefe del Departamento Administración.

e. 15|8 Nº 7.820 v. 25|8|77

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000467|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 46|77, para el día 31 del mes de agosto de 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de frutas y verduras, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 11|8 Nº 7.728 v. 23|8|77

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2.020-4101001425|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 27|77, para el día 1º de setiembre de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne y derivados, para cubrir necesidades del establecimiento, durante el período octubre - diciembre de 1977. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

El Jefe del Departamento Administración.

e. 15|8 Nº 7.821 v. 25|8|77

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente: Nº 2020-4102000994|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 26|77, para el día treinta (30) del mes de agosto de 1977, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos y productos agropecuarios (frutas y verduras), con destino a este hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano". Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

e. 11|8 Nº 7.729 v. 23|8|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000382|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 31 del mes de agosto de 1977, a las 8,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Especialidades medicinales y drogas, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable, Div. Suministros y Contrataciones, sito en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.12|8 Nº 7.761 v.24|8|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 42|77 (O. P.), hasta el día 1º de setiembre de 1977, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión e instalación de una central de oxigeno liquido en el Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", sito en las calles Martinez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, provincia de Buenos Aires

Presupuesto oficial: $ 34.200.000.—.

Importe de la garantía: $ 342.000.—.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas en el Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", de 9 a 15 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas.

Las consultas podrán efectuarse hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de la apertura. Plazo de ejecución: seis (6) meses.

e. 10|8 Nº 7.680 v. 24|8|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 292.988|77

Llámase a Licitación Pública Nº 81|77, para el día 9 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para lograr la adquisición de máquinas fotocopiadoras.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.11|8 Nº 7.739 v.23|8|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 294.400|77

Llámase a Licitación Pública Nº 82|77 para el día 14 de setiembre de 1977, a las 16 horas, para lograr la adquisición de películas radiográficas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, Piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes

e.16|8 Nº 7.857 v.26|8|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 294.484|77

Llámse a Licitación Pública Nº 86|77, para el día 16 de setiembre de 1977, a las 15 horas, para lograr la adquisición de artículos de escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.18|8 Nº 7.905 v.29|8|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 293.517|77

Llámase a Licitación Pública Nº 87|77, para el día 30 de agosto de 1977, a las 15 horas para lograr la adquisición de relojes registradores y tarjeteros

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, Piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes

e.22|8 Nº 8.001 v.23|8|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.610|75

En la ciudad de Formosa, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos cincuenta (250) metros cuadrados compuesto de local y cuatro (4) a cinco (5) ambientes o local en planta baja y pisos superiores con cuatro (4) a cinco (5) ambientes. Dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en una zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y, metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Formosa.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará: "Licitación Locación Inmueble Agencia Regional Formosa" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 31 de agosto de 1977.

e.22|8 Nº 8.002 v.23|8|77

Secretaría de Deportes y Turismo

UNIDAD TURISTICA EN EMBALSE

Llámase a Licitaciones Públicas numeros 6|77 y 7|77 para otorgar en concesión, por el termino de 3 (tres) años con opcion a dos (2) mas de prorroga los rubros que más abajo se detallan, ubicados en la Unidad Turística en Embalse (provincia de Córdoba).

Licitación Pública Nº 6

Apertura: 31|8|77, a las 10.30 horas.
Rubro: Carnicería, venta de aves, cabritos etc., Local 1º del Barrio Casitas.

Licitación Pública Nº 7

Apertura: 31|8|77, a las 11 horas.
Rubro: cigarrería, venta de diarios, novelas, etc. Local 4º del Barrio Casitas.

Consulta y retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, Defensa 120, 5º piso, oficina Nº 5147, Capital Federal y en la Unidad Turística en Embalse (provincia de Córdoba).

Recepción y apertura de las ofertas: Unidad Turística en Embalse, sita en Embalse, Pcia. de Córdoba.

e.22|8 Nº 8.000 v.23|8|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7886|77 para el día 29 de agosto de 1977, a las 11 horas, para la adquisición de elementos y útiles de escritorio.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso C. Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e.22|8 Nº 8.003 v.23|8|77

PROVINCIAS

CONSEJO PROVINCIAL DE LA REGION DE SALTO GRANDE
Licitación Nº 5|77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales para enseñanza e investigación de laboratorio.

Fecha de apertura: 5 de setiembre de 1977, a las 9,30 horas, en CO.P.RE.SA.G, Casa de Gobierno, Oficina 76, Teléfono 18.600, Interno 127, Paraná, Entre Ríos.

Precio del pliego: $ 3.000.— (tres mil pesos).

e. 22|8 Nº 8.015 v. 26|8|77